



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.44/4
19 de noviembre de 2021

Original: INGLÉS

Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP)
del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna
Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la
Región del Gran Caribe

Virtual, 27 de julio de 2021

INFORME DE LA REUNIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Acrónimos	iii
INTRODUCCIÓN	1
PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN	1
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN	3
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	4
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2019-2020, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA SPAW (SPAW-RAC) EN GUADALUPE.....	5
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2021-2022	14
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: RECOMENDACIONES DE LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC9) DEL PROTOCOLO SPAW	20
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS.....	24
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN	25
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN	25

Anexo I	Agenda
Anexo II	Decisiones de la reunión
Anexo III	Lista de documentos
Anexo IV	Lista de participantes

Acrónimos

ACP MEA	Países de África, el Caribe y el Pacífico Acuerdos medioambientales multilaterales
AMEP	Evaluación y gestión de la contaminación ambiental
AP	Área Protegida
AWI	Instituto de Bienestar Animal
BIOPAMA	Programa de Gestión de la Biodiversidad y las Áreas Protegidas
Iniciativa BEST	Sistema Voluntario para la Biodiversidad y los Servicios de los Ecosistemas en los Territorios Europeos de Ultramar
CaMPAM	Red y Foro de Gestores de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CANARI	Instituto de Recursos Naturales del Caribe
CAR	Centro de Actividad Regional
CARI'MAM	Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe
CARIB-COAST	Riesgos costeros del Caribe relacionados con el cambio climático para una red de vigilancia y prevención
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEP	Programa Ambiental del Caribe
CLME ⁺	Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Norte de Brasil
COP	Conferencia de las Partes
CTF	Fondo Fiduciario del Caribe
DCNA	Alianza holandesa para la naturaleza en el Caribe
DSS	Sistema de apoyo a las decisiones
EBM	Gestión basada en los ecosistemas
EEUU	Estados Unidos
EU	Unión Europea
FDPI	Fundación para la planificación del desarrollo, Inc.
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
FTCM	Protocolo relativo a las fuentes terrestres de contaminación
GCFI	Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe
GCRMN	Red Mundial de Vigilancia de Arrecifes de Coral
IAC	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
ICRI	Iniciativa Internacional sobre Arrecifes de Coral
IGM	Reuniones intergubernamentales
IMA	Instituto de Asuntos Marinos
IMO	Organización Marítima Internacional

INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
IWC	Comisión Ballenera Internacional
LME	Grandes Ecosistemas Marinos
MARFund	Fondo del Arrecife Mesoamericano
MEA	Acuerdo Ambiental Multilateral
MMA	Zona marina gestionada
MMAP	Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe
MoC	Memorándum de Cooperación
MoU	Memorando de Entendimiento
MPA	Área Marina Protegida
NAMPAN	Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte
NFWF	Fundación Nacional de Pesca y Vida Silvestre
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
OEA	Organización de Estados Americanos
OFB	Oficina Francesa para la Biodiversidad
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OSPAR	Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAN	Red de Actividades Regionales
RGC	Región del Gran Caribe
RSAP	Estrategia regional y plan de acción
ROLAC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
RSP	Programa de Mares Regionales
SAP	Programa de Acción Estratégica
SCTLD	Enfermedad por pérdida de tejido del coral pétreo
SDG	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SIDS	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
SMM	Sociedad de Mamíferos Marinos
SOMEE	Estado del medio ambiente marino y de las economías asociadas
SoMH	El estado de los hábitats marinos cercanos a la costa en el Gran Caribe
SPAW	Áreas y Flora y Fauna silvestres especialmente protegidas en la región del Gran Caribe
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
TNC	The Nature Conservancy

TOF	The Ocean Foundation
WEN	Red de Aplicación de la Normativa sobre Vida Silvestre (por ejemplo, CaribWen Caribbean Wildlife Enforcement Network)
WIDECAST	Red de Conservación de Tortugas Marinas del Gran Caribe

INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 23 del Protocolo SPAW dispone la convocatoria y el funcionamiento de las Reuniones de las Partes y pide que estas reuniones ordinarias se celebren conjuntamente con las Reuniones Ordinarias de las Partes del Convenio de Cartagena. En virtud de lo anterior, esta Reunión es convocada por la Secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) del Convenio de Cartagena mediante una reunión virtual, el 27 de julio de 2021 precediendo a la Decimonovena Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y a la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino del Gran Caribe, Reunión Virtual 21-23 de julio de 2021.
2. Los principales objetivos de esta Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP10) del Protocolo SPAW fueron:
 - **Revisar** y **adoptar** las Recomendaciones de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC9) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe celebrada virtualmente;
 - **Revisar** y **aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto 2021-2022 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación por la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe;
 - **Revisar** y **aprobar** los informes sobre áreas protegidas presentados por las Partes para su inclusión en el Protocolo SPAW;
 - **Revisar** y **aprobar** las recomendaciones del STAC9 de SPAW sobre las especies propuestas para su inclusión en la lista del Protocolo SPAW;
3. Se invitó a las diecisiete (18) Partes Contratantes del Protocolo SPAW a nombrar a sus respectivos representantes para que participaran en la Reunión. También se invitó a representantes de gobiernos que son Partes No Contratantes y de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales a asistir a la Reunión en calidad de observadores. La lista provisional de participantes figura en el [Annex IV](#) de este informe.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

4. La reunión fue inaugurada por la Secretaría, la Sra. Ileana López, Oficial de Programa del Protocolo SPAW, el martes 27 de julio de 2021, a las 8:00 am a través de la plataforma virtual Zoom. Se dio la bienvenida a los delegados a la reunión y se expresó el agradecimiento a todos los asistentes, así como a los ponentes Sra. Kerstin Stendahl (Jefa de la División de Ecosistemas, Sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), Sra. Lorna Inniss (Oficial de Coordinación Principal, Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA) y al Honorable Ministro Romauld Ferreira de Bahamas.
5. La Sra. López también dio la bienvenida al Gobierno de Barbados y expresó su gratitud por acoger virtualmente la reunión. La Secretaría agradeció el apoyo de la División de Ecosistemas del PNUMA por patrocinar la reunión y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en su conjunto por su apoyo.

6. La Sra. López invitó a la Sra. Lorna Inniss, Oficial Principal de Coordinación, a pronunciar el discurso de apertura en nombre de la Secretaría.
7. La Sra. Inniss dio la bienvenida a todos los participantes en la Reunión y agradeció su apoyo al Subprograma SPAW durante el último bienio. En nombre del PNUMA, la Sra. Inniss expresó su reconocimiento a la República de Francia por su inestimable apoyo a la implementación del Convenio de Cartagena a través del Centro de Actividad Regional (CAR) - SPAW con sede en Guadalupe.
8. Expresó su agradecimiento a todos por el tiempo dedicado a participar en la reunión a pesar de los retos que planteaba el COVID-19. También agradeció al gobierno de Barbados por haber aceptado amablemente acoger la reunión. Dado que en 2021 se cumplen 21 años de la entrada en vigor del Protocolo SPAW, afirmó que la madurez significa más actividades de SPAW y relacionadas con SPAW. Dada la rica biodiversidad marina de la región, la Secretaría agradeció el apoyo de los socios y expertos de la región. Comentó que el Protocolo FTCM evolucionó de manera muy diferente al Protocolo SPAW, debido a la riqueza de los ecosistemas y organismos, destacando que era imperativo trabajar con los socios ya que SPAW no podría haber logrado sus objetivos por sí solo. Añadió que con la madurez del Protocolo era necesario reformarlo y expresó su agradecimiento al gobierno de Francia por su apoyo a través del CAR. También indicó que se estaba llevando a cabo una discusión entre la Secretaría y el Gobierno de Francia en relación con el trabajo de los CAR.
9. La Sra. Inniss mencionó que los Memorandos de Entendimiento (MdE) con la Comisión Ballenera Internacional (CBI) y la Comisión OSPAR destinados a reducir los daños a las especies marinas deberían estar finalizados a finales de 2021. Resaltó las Partes Contratantes del Protocolo y alentó la plena ratificación del mismo durante el bienio. Expresó su esperanza de que todos los países se comprometieran con el programa SPAW para proteger y conservar los bienes del Caribe y concluyó deseándoles a todos una reunión fructífera y esclarecedora, así como la protección de la rica biodiversidad de la región.
10. La Sra. López agradeció a la Sra. Inniss y dio la bienvenida a la Sra. Kerstin Stendahl, Jefa de la División de Integración de Ecosistemas del PNUMA, para que pronunciara el discurso de apertura en nombre de la Sra. Inger Anderson, Directora Ejecutiva del PNUMA.
11. La Sra. Stendahl dio la bienvenida a todos los participantes en la Reunión y destacó el papel que el PNUMA había desempeñado en el desarrollo de varios convenios internacionales y acuerdos regionales en diversas áreas en el ámbito medioambiental, incluidos los instrumentos de mares regionales. La Estrategia a Medio Plazo del PNUMA para 2022-2025 se centró en la Gente y el Planeta para hacer frente al cambio climático, la pérdida de la naturaleza y la contaminación. Estas tres crisis interconectadas estaban poniendo en riesgo el bienestar socio-económico mundial y socavando las oportunidades de reducir la pobreza y mejorar la vida, complicando de esa manera la respuesta a la crisis COVID-19.
12. El Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030 comenzó durante el último bienio. Ha apoyado los esfuerzos para invertir el ciclo de deterioro de la salud de los océanos y reunir a las partes interesadas en los océanos de todo el mundo en torno a un marco común que garantice que las ciencias oceánicas apoyen plenamente a los países en la creación de mejores condiciones para el desarrollo sostenible del océano.
13. Paralelamente, el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) ofrece oportunidades inigualables para la creación de empleo, la seguridad alimentaria y la lucha contra el cambio climático. El uso sostenible de los recursos marinos se citó como esencial para mantener y proteger las prósperas economías nacionales y locales en toda la región

del Gran Caribe, a fin de invertir el deterioro de la salud de los océanos y evitar la degradación del planeta. Un componente clave para ello es permitir que la gente de todo el mundo participe en la ciencia de los océanos, aumentando las oportunidades y el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de las conexiones y las asociaciones entre todas las partes interesadas.

14. El PNUMA también promoverá y reforzará la gobernanza de los océanos basada en los ecosistemas, sobre la base del Programa de Mares Regionales (RSP), y aplicará su mandato organizativo como custodio de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ayudará a todos los Estados miembros a proteger y restaurar los ecosistemas de agua dulce y la riqueza de la biodiversidad de agua dulce que contienen. La Sra. Stendahl dio las gracias a los participantes y les deseó resultados satisfactorios y acuerdos armónicos durante las deliberaciones.
15. La Sra. López dio las gracias a la Sra. Stendahl e invitó al Ministro Romauld Ferreira, Ministro de Vivienda y Medio Ambiente de Bahamas, a pronunciar su discurso de apertura.
16. El Ministro Ferreira reconoció los retos que experimentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) como resultado de la pandemia del COVID-19 y el impacto en sus economías. Dijo que unos 116 millones de personas de 39 países dependen del Mar Caribe para su alimentación y sustento. Añadió que se han registrado más de 12.000 especies marinas en la Región del Caribe y que los arrecifes de coral por si solo cubren aproximadamente 26.000 km² y los pastos marinos más de 60.000 km². Por lo tanto, la protección de estas comunidades y ecosistemas es esencial para el logro del ODS14, Vida bajo el agua.
17. Destacó los efectos del sargazo en el Caribe a lo largo del último bienio y acogió con satisfacción el Libro Blanco del Sargazo 2021, publicado recientemente por SPAW. Si bien los desastres naturales, como la erupción volcánica en San Vicente y las Granadinas en 2021 y el huracán Dorian en 2019, suponen nuevas amenazas económicas para los PEID, la prestación de apoyo a los PEID es una tarea importante que se considerará cuidadosamente a lo largo de la COP11.
18. El Ministro Ferreira agradeció a la Secretaría la organización de la reunión de la COP11 de SPAW. Instó a los países que no han ratificado el Protocolo SPAW a que se aseguren de que sea una prioridad importante en su agenda ambiental para el bienio actual. También se pidió a los países que tenían atrasos en el Fondo Fiduciario del Caribe que se ocuparan del tema.
19. La Sra. López dio las gracias al Ministro Ferreira y expresó su reconocimiento por sus observaciones preliminares. Invitó a las Partes Contratantes que no habían tomado la palabra anteriormente a hacerlo en ese momento.
20. Los delegados de Honduras, Panamá y Bahamas hicieron breves comentarios de apertura.
21. La Sra. López informó que se había alcanzado el quórum y, a continuación, destacó los objetivos de la reunión tal y como se indicaba en el orden del día anotado. Pidió un minuto de silencio por la atención plena, la alegría y el agradecimiento por el trabajo invertido por los países, el CAR, los donantes, los socios regionales y las personas que están entre bastidores. El minuto de silencio fue también para reconocer el trabajo del difunto Paul Hoetjes, del Caribe holandés, que fue un campeón de la región en materia de biodiversidad.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglamento interno

22. El Reglamento de las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (ONU Medio Ambiente, 2012) se aplicó, mutatis mutandis, para el desarrollo de la Reunión.

2.2 Elección de la Mesa

23. Se invitó a la Reunión a elegir, entre los representantes de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, las personas que servirían de Presidente, Vicepresidentes y Relator para la conducción de la Reunión. Se recibieron las siguientes nominaciones:

Presidente:	Kim Downes-Agard (Barbados)
1ª Vice- Presidente:	Gonzalo Cid (Estados Unidos)
2º Vice- Presidente:	Jean Vermot (Francia)
3º Vice- Presidente:	Yeori de Vries (Países Bajos)
Relator:	Wilber Sabido (Belice)

24. Francia, EE.UU., Países Bajos, Bahamas y Cuba apoyaron el nombramiento del Vicepresidente. Los Países Bajos apoyaron el nombramiento de EE.UU. como primer Vicepresidente. EE.UU. y los Países Bajos apoyaron el nombramiento de Belice como Relator. Colombia endorsó la nominación de todos los representantes.
25. La Presidenta dio las gracias por el nombramiento y declaró que contaba con todas las Partes para garantizar el éxito de la reunión.

2.3 Organización del trabajo

26. Los idiomas de trabajo de la Reunión eran el inglés, el francés y el español. Se proporcionó interpretación simultánea en estos idiomas para la Reunión, y los Documentos de Trabajo estuvieron disponibles en todos los idiomas de trabajo. La lista provisional de documentos de la reunión se presentó en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.44/INF.1 y se incluye en el [Annex III](#) de este informe.
27. La Secretaría propuso convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo, si fuera necesario, que podría establecer la Presidente. Los grupos de trabajo no dispondrán de interpretación simultánea. Se recordó a los participantes que, dada la duración de la Reunión, podría no ser factible dividirla en grupos de trabajo. Por lo tanto, se esperaba que los participantes vinieran preparados, habiendo revisado todos los documentos de trabajo, según el caso, para poder hacer aportaciones concretas durante los debates.
28. El delegado estadounidense se congratuló de la participación del Reino de los Países Bajos en la Mesa. Se pidió a la Secretaría que aclarara si el Reglamento indicaba que era posible tener un tercer Vicepresidente.
29. La Sra. Inniss agradeció a EE.UU. la petición de aclaración y confirmó que el Reglamento no especificaba el número de Vicepresidentes que se necesitaban para un bienio determinado. La decisión se deja en manos de las Partes que presentan las candidaturas. Recordó que en los últimos bienios se nombraron sólo uno o dos vicepresidentes para la principal reunión intergubernamental de la COP en un caso y hasta tres en otro. Afirmó que este próximo bienio puede requerir una mesa grande debido a los temas de la agenda de SPAW y la de la COP de Cartagena debido a la Revisión Estratégica y Funcional.
30. Los EE.UU. expresaron su satisfacción por la explicación ofrecida y afirmaron que apoyaban que los Países Bajos fueran miembros de la Mesa.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

31. Se invitó a la Reunión a adoptar la Agenda Provisional, preparada por la Secretaría, tal como se presenta en UNEP(DEPI)/CAR IG.44/1, basada en los aportes recibidos de las Partes Contratantes

durante los preparativos para la Reunión, en las Recomendaciones y Decisiones pertinentes de las Reuniones anteriores del STAC y de la COP del Protocolo SPAW, así como en los temas emergentes de relevancia para la biodiversidad de la Región del Gran Caribe.

32. La agenda propuesta fue adoptada sin enmiendas y está incluida en el [Annex I](#) de este Informe.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2019-2020, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA SPAW (CAR-SPAW) EN GUADALUPE

33. La Sra. Ileana López, Oficial del Programa SPAW, presentó el "Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2019-2020" (UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.3), incluyendo una breve presentación del CAR-SPAW del "Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe con respecto a las operaciones y el presupuesto del CAR para el período 2019-2020" (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.4). Durante las presentaciones, la Secretaría también se refirió brevemente a los siguientes documentos:
- El Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa en el Gran Caribe (SoMH) (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.5) y Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030 (RSAP) (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.6);
 - Evaluación del Impacto y la Eficacia de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.7 Add.1) y Direcciones Estratégicas y Plan para CaMPAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.8); y
 - Desarrollo de una Red Ecológica entre las AMP (Áreas Marinas Protegidas) de la lista SPAW del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10).
 - Revisión de la propuesta de la República Dominicana para la inclusión del "Parque Nacional Cotubamana" bajo el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22)
 - Informe resumido sobre la actualización del plan de acción para los mamíferos marinos y la implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe: un análisis científico y técnico (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1);
34. El Plan de Trabajo y el Presupuesto del Programa SPAW para 2019-2020 fue aprobado por la COP 10 del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Roatán, Honduras 3, junio de 2019) y la Decimoctava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe. Se presentó un resumen de los objetivos del Programa SPAW.
35. Se destacaron las actividades específicas del Plan de Trabajo 2019-2020 que se enmarcan en cinco (5) elementos principales del programa (subprogramas), ejecutados en estrecha colaboración y asociación con el CAR - SPAW en Guadalupe:
- a) Coordinación del programa
 - b) Fortalecimiento de las áreas protegidas en la Región del Gran Caribe (RGC)
 - c) Desarrollo de Directrices para la Gestión de Áreas Protegidas y Especies
 - d) Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción
 - e) Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos
36. Los logros bajo la Coordinación del Programa incluyeron la convocatoria de la reunión de la COP10 en Roatán, Honduras (3 de junio de 2019). También se desarrolló el Plan de Trabajo y Presupuesto

- de SPAW y se crearon sinergias con el Protocolo AMEP/FTCM. Se concluyeron cuatro (4) Memorandos de Entendimiento (MdE) con The Ocean Foundation (TOF), MarFund, Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI) y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR). Se prepararon y finalizaron MdE con la Comisión Ballenera Internacional (CBI) y OSPAR con un lanzamiento esperado a finales de año.
37. La recaudación de fondos continuó en apoyo de las actividades y la aplicación de las decisiones durante el último bienio. Se agradeció el apoyo prestado por la Agencia de Cooperación Italiana con el proyecto de Gestión Basada en los Ecosistemas (EBM) y, más recientemente, el Proyecto de Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente para Asia, el Caribe y el Pacífico (ACP MEA) en curso.
 38. El proyecto ACP AMUMA se centra en los aspectos de la gobernanza como cuestión general para la región, las áreas marinas protegidas (AMP), la contaminación y las comunicaciones. El proyecto de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe se finalizó con la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del FMAM. El Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de Suecia también proporcionó apoyo para la realización de actividades a finales del año pasado.
 39. La Sra. López expresó su agradecimiento por las colaboraciones y los socios que contribuyeron al éxito de la ejecución de los proyectos de SPAW. Destacó las sinergias creadas con los convenios y acuerdos multilaterales centrados en la biodiversidad. Se elaboraron nuevos memorandos de entendimiento con The Ocean Foundation, MarFund, GCFI e INVEMAR. Los socios apoyaron el desarrollo de las actividades; entre ellos, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) y las universidades, que se ocuparon de asuntos relacionadas con el seguimiento y la restauración. Se expresó el agradecimiento por contar con estos socios como parte de los subprogramas.
 40. El fortalecimiento de las áreas protegidas en la Región del Gran Caribe incluyó el apoyo a las AMP a través de la participación del GCFI/AMP, que proporcionó formación a los gestores de las AMP en la gestión de las áreas protegidas en colaboración con otros socios y redes de AMP, por ejemplo MPA Connect. Se reestructuró la base de datos regional CaMPAM haciéndola más accesible a las diferentes áreas protegidas del Protocolo SPAW, así como a las Partes Contratantes y a las Partes No Contratantes.
 41. El Gobierno de Italia financió dos (2) proyectos piloto en MonteChristi y Puerto Plata, en la República Dominicana, en el marco del Sistema de Apoyo a las Decisiones de Gestión Basada en los Ecosistemas (EBM DSS). El objetivo principal era mejorar las capacidades y los sistemas de información para gestionar mejor las decisiones de gestión de los recursos de los ecosistemas. Se proporcionó información sobre los documentos actualizados disponibles. Se invitó a los delegados a leer los documentos y a visitar el nuevo sitio web de la CAMPAM para revisar y actualizar la información, si fuera necesario.
 42. Se están llevando a cabo proyectos de ciencia ciudadanos pilotos que incluyen la participación de miembros de la comunidad para identificar las especies de tortugas marinas que existen en los países. Se desarrolló una aplicación para teléfonos móviles para el pez loro. Estas herramientas estaban disponibles a través del sitio web del PNUMA.
 43. Se hizo referencia a la Evaluación de la Conectividad entre las Áreas Protegidas de la Lista SPAW para guiar el desarrollo de una Red Ecológica Funcional de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe y se alineó con uno de los artículos del Protocolo SPAW para cumplir con las obligaciones de las Partes Contratantes. Se esbozó los componentes y recomendaciones de la evaluación.
 44. También se actualizó el Folleto de las AMP de SPAW para las 35 áreas protegidas. Además, durante el bienio se trabajó sobre la eficacia de la gestión de las AMP con los gestores de las 35 áreas

- protegidas, quienes respondieron a preguntas respecto los principales retos que se enfrentaban en cuanto a la gestión eficaz y las áreas de apoyo necesarias, y proporcionaron recomendaciones para mejorar. En cuanto a las áreas de apoyo solicitadas por los gestores, el seguimiento de la financiación sostenible y el desarrollo de capacidades ocuparon los primeros puestos de la lista. Se espera que estas actividades se lleven a cabo a través del proyecto ACP AMUMA y la orientación.
45. Los logros en el marco del Desarrollo de Directrices para la Gestión de Áreas Protegidas y Especies incluyeron actividades realizadas en colaboración con el CAR SPAW. Tras el SPAW STAC8, se finalizaron los Términos de Referencia para los Grupos de Trabajo Ad Hoc del SPAW STAC en julio de 2019 (que se están revisando y actualizando). Los Términos de Referencia proporcionan el marco bajo el cual operarán los cuatro (4) grupos de trabajo (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.12). Los Grupos de Trabajo se activaron por primera vez durante el bienio y la iniciativa fue bien recibida, ya que crearía sinergias.
 46. Se completó una lista actualizada de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW para el bienio 2019-2020. Se hizo un llamamiento a las Partes para que incluyeran una lista de áreas protegidas adicionales durante el bienio. Se elaboró un formulario de perfil de CaMPAM-AMP utilizando una caja de herramientas apoyada en el marco del ACP AMUMA III y se solicitaron propuestas adicionales para la inclusión de especies en peligro.
 47. Los resultados para la conservación de las especies amenazadas y en peligro de extinción incluyeron las actividades prioritarias del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos (MMAP) y la afluencia de sargazo. El Libro Blanco del Sargazo, así como la Enfermedad de la Pérdida de Tejidos del Coral Pétreo (SCTLD) fueron finalizados y compartidos. Del MMAP surgieron buenas recomendaciones.
 48. Desde su aprobación en 2008, la evaluación de las iniciativas para el MMAP se llevó a cabo en el marco del proyecto CARIMAM. Los consultores elaboraron un análisis exhaustivo y produjeron conclusiones que constituyeron excelentes directrices para la región sobre el seguimiento de la gestión de los mamíferos marinos. Se puso en marcha una campaña en las redes sociales del "Mes de los Mamíferos Marinos", que se reprodujo en 2021 con el apoyo del CETA.
 49. La nueva versión del Libro Blanco del Sargazo se ampliará con la introducción de nuevos socios. Se estaba elaborando un informe resumido que evaluaba los impactos de los metales pesados en el Sargazo en colaboración con la Comisión de Energía Atómica y se había realizado un informe de prospectiva (FB) en colaboración con la División de Ciencias del PNUMA y la División de Ecosistemas que se animaba a los delegados a difundir.
 50. En el marco del Proyecto de Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Costeros y Marinos, se presentó un breve resumen sobre los documentos informativos disponibles y el proyecto EBM. En cuanto al proyecto CLME+, se elaboraron tres (3) documentos, a saber, el Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa en el Gran Caribe, la Estrategia Regional y el Plan de Acción y un informe combinado entre AMEP y SPAW "Metodología para Analizar el Potencial de Restauración de Pastos Marinos, Manglares y Corales y Desarrollar Planes de Inversión en la Región CLME+". Algunos socios ya habían comenzado a utilizar los criterios para la selección de sitios. También se expuso de modo resumido los costes del programa para 2019 y 2020.
 51. En cuanto al estado de las decisiones de las reuniones de la COP10 y del STAC8, se proporcionó un resumen respecto la forma en que el subprograma apoyaba las decisiones adoptadas por las Partes Contratantes. Las nuevas ratificaciones recomendadas por las recomendaciones de STAC8 no se lograron a pesar de los esfuerzos realizados, sin embargo, hubo avances con algunos países, por ejemplo, Guatemala, que se espera que ratifique pronto tanto el Protocolo FTCM como el SPAW. Se trabajó con México; sin embargo, no estaban políticamente preparados para la ratificación. No obstante, las discusiones continuaban.
 52. Con respecto a las Áreas Protegidas, el grupo responsable de las propuestas estuvo muy activo y

- revisó una (1) propuesta aprobada para un área protegida en la República Dominicana, el Parque Nacional Cotubanama. En cuanto a los Informes de Exenciones, se mantuvo la concienciación para traer exenciones que fue una de las recomendaciones del STAC9. Se proporcionó un resumen sobre el estado de las decisiones de la COP10 que estaban en curso, realizadas y no realizadas.
53. La Secretaría, Sra. López, invitó a la Directora del CAR-SPAW, la Sra. Sandrine Pivard, a presentar el Informe del CAR- SPAW para 2019- 2020.
 54. La Sra. Pivard agradeció a la Secretaría, a los delegados y a los observadores la oportunidad de presentar el trabajo del CAR-SPAW realizado durante el último bienio. Hizo una descripción general de su creación, la dotación de personal y la financiación. El CAR-SPAW, situado en Guadalupe, se creó en 2000 mediante un acuerdo entre ONU Medio Ambiente y el Gobierno de Francia. El equipo del CAR-SPAW, fue compuesto por tres (3) empleados permanentes (1 director, 1 oficial de programas y 1 asistente) y 5 ó 6 empleados a corto plazo, que consisten en 3 ó 4 oficiales de proyectos a plazo fijo y 2 voluntarios como oficiales de apoyo con contrato de un año.
 55. Explicó que se trataba, por tanto, de un equipo dinámico pero con una alta rotación permanente de personal. Los costes de funcionamiento del CAR son cubiertos por el Gobierno francés, lo cual agradeció, incluidos los salarios de los 3 funcionarios permanentes. Los sueldos del resto del personal son cubiertos en su mayoría por la UE a través de proyectos. No se ha recibido ninguna financiación para el CAR por parte del PAC. Advirtió que, del equipo actual completo, sólo se han asegurado los funcionarios de proyectos de duración determinada hasta finales de 2021.
 56. La Sra. Pivard destacó que el CAR apoyaba continuamente a la Secretaría contribuyendo a la coordinación del programa, mediante la programación conjunta y la recaudación de fondos para las actividades pertinentes, la representación en diversos foros (Comisión del Mar de Sargazo, Iniciativa Internacional sobre Arrecifes de Coral, Consorcio de Restauración de Coral, GCRMN, WIDECAS...), la renovación de las herramientas de comunicación y organización (sitio web, boletines, informe de actividades, cuadros...) y la consolidación del marco administrativo del CAR.
 57. Tras la decisión del STAC8 SPAW y de la COP10 de reabrir los tres Grupos de Trabajo ad hoc históricos del STAC sobre Áreas Protegidas, Especies y Exenciones, y el establecimiento de un cuarto dedicado al Sargazo, el CAR-SPAW apoyó a las Partes de SPAW para asegurar que la formulación e implementación de las actividades del programa satisficieran sus requisitos y necesidades. Esto se hizo a través de la coordinación de nuevos términos de referencia para los Grupos de Trabajo con Partes y observadores voluntarios (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.12), posteriormente de sus actividades y trabajo de calidad a lo largo de 2020- principios de 2021, y finalmente la preparación para las reuniones intergubernamentales (incluyendo la preparación y traducción de unos cuarenta (40) documentos solicitados para el STAC y la COP y la organización de cuatro (4) pre-sesiones para presentar el trabajo y los documentos).
 58. La Sra. Pivard también hizo hincapié en el fortalecimiento del trabajo con el FTSM y el coordinador regional sobre temas transversales (sargazo, derrames de petróleo,...) pero también con todas las partes interesadas, organizaciones nacionales e internacionales (por ejemplo, sobre peces/pescas...), redes (tortugas, mamíferos marinos, arrecifes de coral...) y, por supuesto, los puntos focales de SPAW. La Sra. Pivard agradeció a todos su arduo trabajo e invitó a la reunión a leer todas las perspectivas del informe del CAR-SPAW y los informes y documentos de los Grupos de Trabajo.
 59. El CAR-SPAW también promovió el Protocolo en actividades de financiación como la coordinación del Caribe para la iniciativa BEST de la UE (28 proyectos por 3,98 M€) en el Caribe hasta 2019, y a lo largo de una convocatoria regional de propuestas lanzada en 2020 (15 proyectos por 115 000 €). Dentro de sus proyectos externos como Cari'Mam y Carib-Coast, estableció y mejoró la colaboración con socios a través de la Región del Gran Caribe.
 60. En lo que respecta al subprograma "Áreas Protegidas", el CAR- SPAW desempeñó un papel menor

en el CaMPAM y en las actividades específicas realizadas por la Secretaría en el marco del programa financiado por el ACP AAM III, pero estuvo muy involucrado mediante la participación y la coordinación del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Áreas Protegidas del STAC, y la ejecución del proyecto Cari'Mam, ejecutado con especial atención a las Áreas Protegidas, tal como se decidió en las anteriores COP.

61. En cuanto al subprograma "Directrices", las dos (2) principales tareas del Grupo de Trabajo sobre AP fueron revisar la propuesta de la República Dominicana de nominar el Parque Nacional Cotubanama como nueva Área Protegida incluida en la SPAW y elaborar un proyecto de marco de cooperación. La primera tarea se llevó a cabo con éxito en colaboración con el Gobierno de la República Dominicana, lo que condujo a una recomendación positiva por parte del STAC. El segundo aún está en curso y puede continuarse si el STAC lo recomienda.
62. El CAR-SPAW también contribuyó y presidió el Grupo de Trabajo sobre Especies en las principales tareas de su mandato (i) evaluar la situación de los peces loro para determinar si alguna especie o grupo de especies puede justificar su inclusión en los Anexos del Protocolo SPAW y abordar de forma prioritaria y revisar las especies propuestas por Francia para el anterior STAC (cinco especies de tiburones y rayas), y (ii) desarrollar prioridades y estrategias para la colaboración regional y la aplicación de medidas de gestión para mejorar la protección de las especies ya incluidas en los Anexos del Protocolo (se abordaron el mero de Nassau, el pez sierra, las especies de tiburones y rayas incluidas en la lista, las tortugas y los mamíferos marinos).
63. Los expertos en mamíferos marinos también tuvieron la amabilidad de revisar algunos documentos elaborados en el marco del CARI'MAM y, en particular, elaboraron un documento de recomendaciones para aplicar las directrices de observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe. También revisaron y completaron la lista de especies de mamíferos marinos y destacaron que el Análisis Científico y Técnico del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos de SPAW de 2008 que se redactó en el marco del CARI'MAM es un trabajo importante con una buena estructura global e información cualitativa.
64. El Grupo de Trabajo sobre Exenciones tenía también dos (2) tareas principales, a saber, revisar las propuestas presentadas por las Partes Contratantes y alentar a las Partes a utilizar el formato de presentación de informes sobre exenciones adoptado en virtud del artículo 11(2) del Protocolo SPAW. Como no se presentaron informes nuevos o actualizados, se utilizaron los existentes (el de Curazao y el de EE.UU.) para formular recomendaciones que faciliten y fomenten la presentación de informes.
65. Por último, también presidió el Grupo de Trabajo ad hoc sobre Sargazo, cuyas tareas acordadas por el STAC 8 eran "Desarrollar objetivos y responsabilidades claros" y "Establecer la coordinación y la colaboración con las iniciativas regionales y mundiales pertinentes para promover el máximo impacto de las sinergias y las soluciones a los brotes de sargazo". Se elaboraron dos documentos.
66. La Sra. Pivard expresó su agradecimiento a los expertos de todos los Grupos de Trabajo por su intensa labor y animó a los asistentes a leer los documentos disponibles.
67. En cuanto a la conservación de las especies, la Sra. Pivard expuso los objetivos y resultados del Proyecto Mamíferos Marinos-CARI'MAM. A través del proyecto CARI'MAM, el CAR-SPAW estuvo muy involucrado en temas de mamíferos marinos, desarrollando una red activa y funcional y produciendo varios documentos importantes para actualizar el Plan de Acción de Mamíferos Marinos del Caribe, y para enmarcar algunas actividades relacionadas con los cetáceos bajo el Protocolo SPAW. En relación con el próximo bienio, la Sra. Pivard alertó sobre el hecho de que los contratos del personal estaban llegando a su fin con la finalización del CARI'MAM. Deben crearse nuevos fondos/actividades/proyectos para poder realizar el trabajo solicitado en el plan de trabajo (si se aprueba).

68. En cuanto a la protección de las tortugas marinas, se realizaron actividades en colaboración con WIDECAS para la protección de las tortugas marinas. También se financiaron proyectos sobre otras especies (aves, peces, invertebrados...).
69. En general, se hizo hincapié en la mejora de la gestión de los peces y en el trabajo de coordinación de los organismos pesqueros; se recomendó que esto continúe en el próximo bienio.
70. En cuanto a los temas relacionados con el sargazo, el CAR-SPAW había representado a la Secretaría en dos eventos importantes en México (Cumbre de Alto Nivel para el Cuidado de los Sargazos en el Caribe - 26-29 de junio de 2019) y en Guadalupe (Conferencia Internacional sobre Sargazo Sarg'Coop + Sarg'Expo - 23-26 de octubre de 2019) y contribuyó al libro blanco.
71. En relación con el "Uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos del Protocolo", el CAR-SPAW participó especialmente en las actividades de la Red Mundial de Monitoreo de Arrecifes de Coral (GCRMN) y coordinó la recopilación de datos y el análisis del contenido caribeño del informe mundial que se publicará en 2021. En esta ocasión, destacó la necesidad de considerar las características socioeconómicas en este informe. En este mismo sentido, y bajo la égida de la GCRMN-Caribe, organizó y celebró un taller regional sobre aspectos socioeconómicos de los arrecifes de coral en la región mesoamericana en 2019 con financiación de la Fundación Nacional de Pesca y Vida Silvestre (NFWF).
72. El CAR-SPAW dinamizó el nodo caribeño de la GCRMN y organizó con la Alianza Holandesa para la Naturaleza del Caribe, una reunión de los miembros caribeños de esta red global en 2020. Participó con el Equipo de Coordinación del Caribe en el SCTL, y aseguró el enlace con AGGRA, ICRI, la Unidad de Arrecifes de Coral del PNUMA, el Consorcio de Restauración de Corales y muchas otras partes interesadas del Caribe.
73. El CAR-SPAW también continuó implementando el proyecto Carib-Coast que busca desarrollar una red de prevención y monitoreo de riesgos costeros en el Caribe relacionados con el cambio climático. Recomendado por el STAC8 y adoptado por la COP, este proyecto de 3 años se dirige a los ecosistemas marinos y costeros (arrecifes de coral, pastos marinos, manglares y vegetación de la parte superior de las playas) en seis países del Caribe. Se han realizado progresos en este marco, especialmente la finalización de las síntesis sobre cada ecosistema, el lanzamiento de "sitios piloto" para proteger/restaurar estos ecosistemas y la creación de herramientas de comunicación.
74. El CAR-SPAW lanzó una convocatoria de propuestas para pequeñas subvenciones a corto plazo en 2020. Se recibieron treinta y ocho (38) propuestas y se adjudicaron quince (15) con la aprobación de los puntos focales. El proceso está actualmente en marcha para 2021 y el CAR-SPAW solicitó a posibles cofinanciadores que colaboren con ellos para replicar o ampliar el programa de pequeñas subvenciones.
75. La Sra. Pivard presentó un resumen del presupuesto para el período actual. La financiación fue proporcionada principalmente por el Gobierno de Francia. La mayor parte del personal del CAR fue financiado por la UE mediante proyectos externos que llegaban a su fin en 2021 y no hubo fondos procedentes de retransmisiones de parte del PAC desde 2018. Por ello, el CAR-SPAW había diseñado HAMMAC como una forma de encontrar recursos mientras se implementaban las prioridades del plan de trabajo. Como el proyecto HAMMAC no logró ser aprobado, el CAR-SPAW tiene la extrema necesidad de recibir propuestas de los países para mantener el personal y las competencias a bordo.
76. Llamó la atención de las partes sobre el hecho de que los proyectos externos son un reto para diseñar, lanzar e implementar, ya que no necesariamente compartían el mismo horario del protocolo SPAW. Incluso aún habiendo sido recomendados y aprobados por el STAC y la COP anteriores, a partir de ahora, constituían la única manera de asegurar un equipo confiable y responsable para cumplir con las recomendaciones del STAC y los mandatos de la COP sobre temas técnicos de SPAW.

77. Para concluir, la Sra. Pivard invitó a los participantes a leer el informe de actividades del CAR en el que encontrarían toda la información sobre las tareas realizadas de acuerdo con las decisiones anteriores de la COP. Todo el equipo dedicó un tiempo extra a la tarea y ella aprovechó la ocasión para anunciar que tenía previsto dejar su puesto de Directora del CAR-SPAW para el año 2022, por lo que probablemente sea antes de la próxima reunión de la COP. Concluyó expresando su gratitud por haber tenido la oportunidad de este cargo durante los últimos cinco años y agradeció a todas las personas con las que tuvo el placer de trabajar.
78. La Secretaría, Sra. López, agradeció a la Sra. Pivard su presentación sobre el trabajo del CAR-SPAW.
79. El Presidente agradeció a la Secretaría y al CAR-SPAW sus presentaciones sobre el importante trabajo realizado durante el último bienio. Se trabajó en la creación de asociaciones y alianzas, no sólo con los donantes existentes, sino también con nuevos donantes, organismos y entidades que trabajan en la conservación de la biodiversidad del medio ambiente. El principal donante del CAR-SPAW, Francia, fue reconocido y agradecido por su apoyo.
80. Las partes interesadas se involucraron a través de la ciencia ciudadana y otros proyectos de sensibilización ambiental. La Secretaría y el CAR-SPAW fueron elogiados por su trabajo y se agradeció a los donantes por su continuo apoyo al Protocolo SPAW.
81. Se invitó a la Reunión a proporcionar comentarios sobre las actividades ejecutadas durante 2019-2020 y a hacer las recomendaciones pertinentes. También se solicitó a las Partes Contratantes que complementaran la información proporcionada por la Secretaría e informaran a la Reunión sobre las actividades dentro de sus países en apoyo de los objetivos de SPAW, incluidas las actividades del plan de trabajo de SPAW en las que habían participado y su impacto. Se invitó a las Partes Contratantes a presentar propuestas o recomendaciones a la Secretaría por escrito a través del correo electrónico o colocándolo en el chat.
82. El Jefe de la delegación de Francia agradeció calurosamente a la Secretaría y al CAR-SPAW su trabajo durante este bienio y sus presentaciones, así como a todos los miembros de los diferentes grupos de trabajo. Francia reafirmó su posición que recordó la validez de su nominación de las cinco (5) especies de elasmobranchios en cuestión, algunas de ellas en peligro crítico, como el tiburón punta blanca, y todas ellas con un papel vital en los ecosistemas de nuestra región, el Gran Caribe fueron válidos. Francia sostuvo que esto fue recordado por varias partes y confirmado por la división legal del PNUMA en Nairobi.
83. Francia lamentó que, a pesar de las reiteradas peticiones de varias Partes y tras varias disfunciones importantes, durante el STAC celebrado en marzo y de nuevo en abril, se rechazara el examen de la propuesta de inclusión en el Anexo II. Por lo tanto, era más importante debatir un tema que no obtuvo consenso.
84. Afirmó que este tipo de disfunciones eran un problema para las distintas Partes y que no se respetaba el Reglamento. Dijo que las propuestas de protección de las especies podrían presentarse y debatirse en el próximo STAC y luego en la próxima COP. Pidió que la Secretaría se asegurara de que así fuera.
85. La delegada de Colombia agradeció a la Secretaría el trabajo y los esfuerzos realizados durante el bienio 2019-2020 en medio de las difíciles circunstancias mundiales. También reconoció y agradeció al CAR-SPAW y a la Secretaría por la elaboración del informe que muestra el importante trabajo realizado.
86. Esto incluyó la recaudación de fondos a través del desarrollo de estrategias y la racionalización de las actividades del SPAW para el logro de sus actividades, considerando que las contribuciones financieras y los recursos humanos continuaron siendo limitados. En ese sentido, se destacó el

trabajo necesario para la gestión de colaboraciones con organizaciones/países asociados y agencias donantes para la ejecución exitosa de los proyectos del SPAW.

87. En relación con los esfuerzos para aumentar el número de colaboraciones e iniciativas regionales e internacionales desarrolladas que faciliten el intercambio de datos, la educación y concienciación sobre el medio ambiente y el desarrollo de capacidades, Colombia solicitó que los esfuerzos realizados con su Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), se lleven a cabo con el apoyo de los Puntos Focales Nacionales del SPAW.
88. En cuanto a los principales elementos del *Fortalecimiento de las Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe*, Colombia observó que se habían limitado a actividades con países de habla inglesa y holandesa. Adicional al ejercicio de las encuestas, destacó la necesidad de que la Secretaría involucre más a otros países Partes de habla hispana.
89. Colombia expresó su agradecimiento por el trabajo de todo el equipo del CAR-SPAW y expresó su deseo de que los procesos e iniciativas se llevaran a cabo de manera oportuna para que las Partes Contratantes pudieran reaccionar más activamente a nivel nacional. Hubo un compromiso importante con los temas asociados a la convocatoria de propuestas para pequeñas subvenciones a corto plazo (2020 y 2021). Sin embargo, para 2020, el proceso se finalizó anticipadamente y para 2021, Colombia aún no sabía si había propuestas de su país.
90. Colombia hizo un llamado a la Secretaría y al CAR-SPAW para que mantengan el estricto cumplimiento de los canales oficiales de comunicación con los países, informando a todas las Partes de las convocatorias y actividades a realizar para garantizar la transparencia de la información y hacer posible la participación de todos los países en las actividades del Protocolo.
91. La delegada de los EE.UU. agradeció a la Secretaría y al CAR-SPAW el amplio panorama del estado de las actividades y sus esfuerzos durante el último bienio. Expresó su más profundo agradecimiento al Gobierno de Francia por su continuo apoyo al CAR-SPAW y manifestó su asombro frente la profundidad y amplitud del trabajo realizado durante el último bienio.
92. Añadió que si bien se había logrado un progreso notable de forma colectiva, había una serie de elementos del Protocolo SPAW y del Convenio de Cartagena que aún requerían atención. De cara al futuro, EE.UU. alentó a la comunidad SPAW a pensar en lo que se necesitaba hacer para implementar efectivamente el Protocolo SPAW y a establecer expectativas realistas basadas en lo que podría lograrse antes del próximo STAC y COP.
93. EE.UU. también agradeció a los Gobiernos de Francia y de Colombia por sus intervenciones y tomó nota de la intención de Francia de volver a presentar las propuestas de nominación de especies y la documentación de apoyo para su consideración por el STAC10 y la COP12 del SPAW. También se hizo hincapié en la importancia del proceso impulsado por las Partes Contratantes, que se había debatido en profundidad durante los últimos meses.
94. Para evitar futuras confusiones en relación con el proceso de nominación de especies, el STAC9 solicitó que la Secretaría informara activamente a las Partes Contratantes de los plazos para presentar propuestas de inclusión de especies en el Protocolo SPAW, y que pusiera a disposición recursos como el "Procedimiento para la presentación y aprobación de nominaciones de especies para su inclusión o eliminación de los Anexos I, II y III" de 2014 antes de la fecha límite de presentación.
95. EE.UU. reconoció y apoyó la necesidad de gestionar y conservar de forma sostenible las especies en cuestión, reconociendo que la cooperación regional era fundamental para la conservación de las especies altamente migratorias en particular. Listados creíbles basados en estándares consistentes, una base clave para asegurar que el Protocolo SPAW operara como un órgano de tratado funcional y respetado que avanzó de manera efectiva los objetivos de conservación en la región.

96. El Jefe de la delegación de la República Dominicana declaró que a pesar de las limitaciones de la pandemia y de la situación financiera, no cabía duda de que la Secretaría y el CAR-SPAW realizaron un gran trabajo durante el bienio. Se debe continuar con los esfuerzos para implementar nuevas acciones y se debe enfatizar el tema de la restauración ecológica en este bienio y en el próximo. Teniendo en cuenta que las Naciones Unidas declararon la década de la restauración, el Convenio debe esforzarse por promover esta iniciativa y las áreas protegidas incluidas en el Protocolo.
97. Los informes hablaron del gran esfuerzo hecho en temas de conectividad. Sin embargo, se podría hacer más para generar acciones de conectividad y experiencias de intercambios laborales en las 35 áreas protegidas por el Protocolo SPAW. Se mencionaron muchas áreas, pero el tema de la efectividad de la gestión para asegurar la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales tuvo limitaciones que se reflejaron en el informe "Áreas protegidas y efectividad de la gestión" por lo que se debe hacer más esfuerzos en el tema de la efectividad de la gestión. Faltan mayores esfuerzos para difundir la información de esta publicación para que sea mejor aprovechada por las Partes Contratantes.
98. Hacen falta esfuerzos continuos en el tema de las especies invasoras. Se agradeció el apoyo brindado por Francia al CAR-SPAW sin el cual hubiera sido imposible el trabajo. Durante el próximo STAC y la COP, tal y como planteó Francia, debería debatirse el tema de las especies. Las discusiones en las reuniones técnicas eran insuficientes, no obstante, se debería hacer un esfuerzo para asegurar la inclusión de las especies. El delegado de la República Dominicana agradeció al Grupo de Trabajo el trabajo realizado para que el Parque Nacional de Cotubanama sea un sitio SPAW.
99. El delegado de los Países Bajos agradeció las intervenciones de Francia, Colombia, Estados Unidos y la República Dominicana. Elogió a la Secretaría y al CAR-SPAW por el tremendo trabajo de calidad realizado durante el bienio 2019-2020, especialmente en medio de la pandemia del COVID-19. También insistió en los comentarios anteriores que tomaban en cuenta los retos financieros en el plan de trabajo para el próximo bienio. También enfatizó la necesidad de ser realistas en cuanto a lo que se podía y no se podía hacer, así como en proporcionar claridad en las funciones y responsabilidades.
100. El delegado destacó la importancia de las nominaciones de especies y lamentó que no se haya podido tomar una decisión en la actual COP; expresó su esperanza de que se pueda tomar una decisión sobre las especies en la próxima COP. Endorsó los comentarios realizados por EE.UU., Francia y la República Dominicana respecto la necesidad de alinear los procesos con el Reglamento. Solicitó orientación y divulgación por parte de la Secretaría sobre las Reglas de Procedimiento en el próximo bienio, destacando la importancia de la divulgación e inclusión de los países de habla hispana.
101. Comentó que el Protocolo podría beneficiarse de mayor claridad y de directrices acordadas en el Reglamento, en particular en los Grupos de Trabajo respecto el uso de los tres (3) idiomas del Convenio, dado que a veces no era claro lo que se acordaba entre las Partes Contratantes cuando se trataba de los idiomas hablados en los grupos de trabajo. Hacía falta mayor orientación de otros órganos del PNUMA y de los programas de Mares Regionales para transparencia y directrices sobre los idiomas hablados.
102. El delegado de Panamá destacó el trabajo realizado en el marco de las actividades de seguimiento del Convenio de Cartagena y felicitó a la Secretaría. Dijo que el trabajo realizado es muy importante y expresó su esperanza de que se ponga fin a la pandemia. Panamá hizo un llamamiento para que se tomen medidas en relación con la conservación de las especies invasoras y el tema de la afluencia de sargazo y agradeció al gobierno de Francia el apoyo al CAR-SPAW.
103. El Presidente invitó comentarios adicionales de las Partes Contratantes. Dado que no hubo

comentarios adicionales de las Partes Contratantes, se dió la palabra a los observadores.

104. El Sr. Gerald Mannaerts, en su calidad de Coordinador de la red CARIMAM que reúne a las ONG, científicos y administradores de las AMP que trabajan en la conservación de mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe, expresó su agradecimiento al Presidente, a la Secretaría y al CAR-SPAW por la oportunidad de participar en la reunión.
105. Con respecto a la implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos, dijo que más de 20 expertos regionales de 16 territorios habían firmado una declaración común reconociendo las numerosas amenazas a las que se enfrentan los mamíferos marinos en las aguas de la región. Los reconocidos expertos unen sus fuerzas para pedir a los gobiernos y a los responsables políticos que den prioridad a las acciones para hacer frente a las continuas amenazas a la conservación y el bienestar de los mamíferos marinos en la región.
106. Las amenazas incluyen, pero no se limitan, a las capturas accidentales y los enredos, la caza y la captura directa, la explotación petrolera o el tráfico marino, que provocan un aumento de la contaminación acústica y química o las colisiones con embarcaciones. Todo ello estrechamente relacionado con el buen estado del ecosistema global y la salud humana.
107. Se espera sinceramente que este llamamiento sin precedentes sea escuchado por todas las Partes Contratantes presentes. Se compartió un documento que proporcionaba más información y que se presentaría antes de fin de año, en varias conferencias mundiales como el GCFI y la conferencia SMM y se difundiría al público en general y posteriormente a la prensa.
108. El Presidente agradeció a los delegados sus intervenciones y solicitó que la Secretaría aborde algunas de las cuestiones presentadas en materia de comunicación.
109. La Secretaría, Sra. López, agradeció a las Partes Contratantes que reconocieron la labor del CAR-SPAW y la colaboración de los diferentes donantes, destacando el apoyo del Gobierno de Francia y la labor de la Secretaría. La Secretaría también tomó nota de los comentarios realizados para mejorar su trabajo centrándose en una mayor colaboración directa con los Puntos Focales Nacionales. Se continuará con la celebración de la reunión de los Puntos Focales Nacionales de las Partes Contratantes para orientar respecto los diferentes proyectos y propuestas.
110. Se tomó nota de los comentarios de la República Dominicana sobre su solicitud de apoyo para su trabajo sobre las especies invasoras y para continuar con aspectos específicos del trabajo de la Secretaría. También hicieron una propuesta que se ajustaba a la redacción de una decisión en la que solicitaban a la Secretaría que destacara el Decenio de las Naciones Unidas para la Ciencia de los Océanos y la Restauración de los Ecosistemas. La Secretaría tomó nota de ella y se incluirá en los proyectos de decisión para su debate.
111. Se animó a las Partes Contratantes a que enviaran sus aportaciones adicionales sobre las decisiones a la Secretaría o las pusieran en el chat antes del debate. La Sra. López indicó que durante el próximo bienio se requerirían dos funciones principales, a saber, la colaboración y la transparencia. También sería necesario el compromiso de las Partes Contratantes. Se invitó a las Partes Contratantes a desempeñar un papel activo en el apoyo a la Región del Gran Caribe y a compartir el trabajo de la Secretaría mediante un mayor desarrollo de capacidades y la difusión de los esfuerzos.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2021-2022

112. En nombre de la Secretaría, la Sra. López presentó el Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2021-2022" (contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3 Rev. 1) que fue desarrollado con base en las Decisiones de las Reuniones anteriores de la COP, para abordar temas e iniciativas globales y regionales de biodiversidad relevantes y emergentes, y para continuar el desarrollo de alianzas estratégicas.

113. La Sra. López llamó la atención de la Reunión sobre el hecho de que la Secretaría convocó varias reuniones para discutir el contenido del Plan de Trabajo y el Presupuesto tras la reunión del STAC9 en marzo de 2021. De acuerdo con el Reglamento y el modo de trabajo de la Secretaría, se presentó el Plan de Trabajo y Presupuesto, y se observó que era necesario realizar algunos cambios antes de presentarlo a la COP. La Secretaría señaló que uno de los proyectos de decisión, que era también una de las recomendaciones del STAC9, solicitaba que se hiciera una revisión detallada del Plan de Trabajo y Presupuesto.
114. El personal de la Secretaría de SPAW está compuesto por el Oficial de Programas de SPAW, el Asistente de Gestión de Programas, los Pasantes y la Secretaría trabaja en estrecha cooperación con SPAW-RAC. Tanto SPAW como AMEP comparten personal, específicamente los Asistentes de Gestión de Programas. La Sra. López señaló que el puesto había estado vacante durante los primeros tres (3) meses de 2021. Se expresó el agradecimiento a los pasantes. SPAW tiene actualmente un (1) pasante del Reino Unido.
115. Los aspectos principales bajo la Coordinación del Programa se centrarían en 1) promover la ratificación; 2) aumentar la colaboración y la comunicación; 3) mejorar la coordinación regional de las AMP y las AP; y 4) la coordinación en su conjunto.
116. Se proporcionó un resumen de los principales productos e indicadores de resultados en el marco del subprograma. Los productos completados incluyeron la convocatoria de las reuniones del STAC9 y la COP11. Se desarrollará un plan de trabajo estratégico y racionalizado para 2023-2024, se recaudarán fondos en apoyo de los objetivos de SPAW y se mejorará la participación de los donantes y los organismos de financiación pertinentes.
117. Los indicadores de logro incluyeron la convocatoria exitosa de reuniones con recomendaciones apropiadas, una hoja de ruta para la plena ejecución, un plan de trabajo con la plena participación de todas las Partes Contratantes antes de las reuniones y una mayor colaboración e iniciativas regionales en apoyo del Protocolo SPAW.
118. Con respecto al plan de trabajo de las actividades para la coordinación del programa incluirá lo siguiente 1) la coordinación con programas, donantes y organizaciones pertinentes para desarrollar sinergias y colaboración; 2) el apoyo a la implementación de los MdE existentes y de los acuerdos de colaboración con los AMUMA e iniciativas existentes, la Secretaría observó a partir de los comentarios de Colombia que era necesario enlazar más con los Puntos Focales para la participación de INVEMAR, por ejemplo; y 3) la programación conjunta con el CAR-SPAW, similar a la de AMEP y sus CAR, para tener un programa de actividades más eficiente y una mayor fluidez y transparencia en los intercambios bilaterales.
119. Se facilitó un resumen de las actividades del Plan de Trabajo 2021-2022 y el presupuesto de la Coordinación del Programa.
120. Para el Fortalecimiento de las Áreas Protegidas, la Secretaría se congratuló de que la República Dominicana se centrara en mejorar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas. El apoyo del proyecto ACP AMUMA se centrará en la mejora de la eficacia de la gestión a través de las RAN y a través del aprendizaje entre pares y el intercambio/tutoría. El desarrollo de capacidades estuvo en consonancia con lo anterior, en colaboración con la UICN y otros socios. También hubo una caja de herramientas para la eficacia de la gestión y las AP organizada por la División de Ecosistemas de la ONU. Se pondrá en marcha una iniciativa de pequeñas subvenciones con varios socios para mejorar la red ecológica de las AP.
121. Se proporcionó un resumen de los principales resultados e indicadores de logro en el marco del subprograma. Se destacó el resultado sobre la mejora de la capacidad de ejecución y gestión del CaMPAM. El indicador de logro, el aumento del número de profesionales de las AMP que participan en el desarrollo de capacidades, estaba en consonancia con el marco de la biodiversidad

y ayudaría a mejorar los ecosistemas de la región.

122. Uno de los resultados del proyecto ACP AMUMA III fue la creación de una o varias redes funcionales de áreas protegidas incluidas en la lista SPAW que cubren hábitats y ecosistemas interconectados para restaurar y mantener la salud de los océanos. Durante el último bienio se desarrolló un consorcio de redes de gestores de las AMP. La red incluía a CaMPAM, NAMPAN, DCNA, MPA Connect, BIOPAMA y RedGolfo. Con la orientación de las Partes Contratantes, se intentará trabajar conjuntamente para identificar las subregiones que cubrirá cada una de estas redes y se invertirán recursos de forma coordinada.
123. En cuanto a las redes de las AMP, concretamente la función principal del consorcio de redes de gestores de las AMP, el CAR podría trabajar con las especies, los proyectos y los grupos de trabajo en colaboración con socios como el GCFI y las universidades sobre cómo crear sinergias y un marco de cooperación en apoyo de las decisiones de los diferentes acuerdos medioambientales multilaterales, pero sobre todo del Protocolo SPAW. Se reconoció a los patrocinadores de las AMP para 2021-2022. Se espera que los proyectos en curso se concluyan en los próximos meses.
124. Para el Fortalecimiento de las Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe, el CAR-SPAW continuará trabajando con la lista de las AMP, los anexos de especies y el informe de exenciones voluntarias. Se presentó y resumió el presupuesto. La fuente de financiamiento para las AP provino del proyecto ACP AMUMA III. La Sra. López explicó que hubo un reto en el proyecto debido a COVID, la Unión Europea (UE) tenía una política que requería que los socios ejecutaran el 70% de los fondos para recibir el desembolso del siguiente tramo de financiación. Los fondos para este año aún no estaban asignados.
125. No hubo fondos disponibles para el Desarrollo de Directrices para la Gestión de Áreas y Especies Protegidas para el bienio.
126. Los esfuerzos para la Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción se centrarían en 1) mamíferos marinos 2) tortugas marinas (potenciar el trabajo con WIDECAS); 3) especies invasoras (Enfermedad de Pérdida de Tejido de Coral Pétreo y Sargazo; 4) mejora de tiburones y rayas; y 5) manglares, corales y pastos marinos. Se proporcionó un resumen del presupuesto por actividad y por año.
127. En cuanto a la Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Costeros y Marinos. se continuaría trabajando en 1) arrecifes de coral; 2) sargazo; 3) gestión basada en los ecosistemas y otros enfoques destinados a mejorar la gestión de los ecosistemas y el uso sostenible de los océanos; y 4) humedales y manglares.
128. Se esbozó la distribución del plan de trabajo del proyecto sueco. Se finalizaron los fondos asignados. El proyecto CLME+ del FMAM se concluyó con éxito y no quedaron fondos. El proyecto ACP AMUMA III se prorrogaría hasta 2024, mientras que los proyectos CARIB COAST y CARIMAM finalizarían a finales de 2021. Dos (2) proyectos estaban en fase de tramitación, a saber, el proyecto FMAM Golfo de México Grandes Ecosistemas Marinos (GdM) y el proyecto FMAM PROCARIBE+. El FMAM GdM se centrará en México, Estados Unidos y Cuba, y el desarrollo de la propuesta para este último había comenzado se espera que comience en 2023.
129. Para el proyecto sobre Aprovechamiento de un Movimiento en el Caribe: Avanzando en la restauración de los arrecifes de coral con los líderes del turismo, se trabajó estrechamente con la industria del turismo para crear directrices para restaurar los arrecifes, identificar proyectos piloto y oportunidades de desarrollo de capacidades en toda la región. Esto se hizo en colaboración con la División de Ecosistemas del PNUMA. Se esperaba la puesta en marcha de otro proyecto para apoyar a Belice y Honduras. Se proporcionó un resumen del presupuesto por actividad por año, así como el presupuesto del Programa SPAW para el bienio 2021-2022.

130. El Presidente agradeció a la Secretaría la exhaustiva presentación sobre el Plan de Trabajo y el Presupuesto e invitó a las Partes Contratantes a formular comentarios.
131. El delegado de EE.UU. indicó que su país apreciaba mucho la presentación del Plan de Trabajo y Presupuesto. En consecuencia, agradeció a la Secretaría y al CAR-SPAW por haber compilado el documento, por presentarlo al STAC y por seguir colaborando con los Puntos Focales para revisar y actualizar el documento.
132. El delegado de los EE.UU. ofreció una serie de sugerencias en el STAC9 en un esfuerzo por mejorar la transparencia de las operaciones de SPAW, incluyendo la reformulación del Plan de Trabajo y el Presupuesto. Se mostraron muy agradecidos de que la Secretaría y el CAR-SPAW ya hubieran puesto en práctica varias sugerencias, que en su opinión habían mejorado notablemente los procesos del SPAW.
133. El delegado destacó que la recomendación III (5) del STAC9 pedía a la Secretaría y al CAR-SPAW que solicitaran aportaciones de las Partes Contratantes y de los Observadores durante el desarrollo del próximo Plan de Trabajo y Presupuesto. La recomendación VIII (4) también pidió a la Secretaría que consultara con los Grupos de Trabajo sobre el desarrollo de prioridades para el próximo Plan de Trabajo. Consideraron que esto mejoraría en gran medida la transparencia, la claridad y la cohesión de los procesos de SPAW en el futuro.
134. El plan de trabajo se consideró muy ambicioso, sin embargo, como se señaló anteriormente, los EE.UU. alentaron a todos los presentes en la reunión a seguir centrándose en la aplicación efectiva del Protocolo SPAW. Además, como mencionó la Sra. López, durante la COP FTFCM, los Estados Unidos propusieron que la Secretaría del Convenio de Cartagena considere la posibilidad de celebrar reuniones virtuales del STAC y de la COP para el próximo bienio.
135. Aunque reconocen los inconvenientes de las reuniones virtuales, los EE.UU. creen que puede ser una necesidad debido a las graves circunstancias financieras. Durante la reunión de la COP FTFCM celebrada el día anterior, se enteraron de que si los STAC y las COP del próximo bienio se celebraran virtualmente, el ahorro podría ser de unos 200.000 dólares. Aunque las reuniones virtuales no sean lo ideal, un ahorro de esta magnitud merece ser considerado. El asunto se planteó para la consideración de la COP SPAW y también se plantearía en el contexto de la IGM.
136. Por último, EE.UU. felicitó a la República Dominicana por la nominación del Parque Nacional de Cotubanama.
137. El delegado de Colombia manifestó que su país considera que las actividades realizadas por el subprograma SPAW son de la mayor importancia y utilidad. Ello no sólo para el cumplimiento de los objetivos y alcances del Protocolo SPAW y del Convenio de Cartagena, sino para otros instrumentos, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) que contribuyen de manera importante y valiosa en la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina, así como en el tratamiento de las causas o impulsores que la amenazan.
138. Por esta razón, Colombia invitó a la Secretaría y al CAR-SPAW a ser mucho más activos y a participar en otros procesos de la agenda ambiental multilateral en los que sea necesaria una adecuada defensa e incorporación de los intereses de la región del Caribe en otros procesos. Asimismo, alentó la difusión y participación de un mayor número de países en las actividades y avances del Subprograma.
139. El jefe de la delegación de la República Dominicana agradeció a la Secretaría la presentación del plan de trabajo y del presupuesto. Manifestó su satisfacción por las actividades de los proyectos que garantizan la eficacia del protocolo y el cumplimiento de los objetivos. En cuanto a las cuestiones financieras, en la reunión de la COP FTFCM se dijo que debería considerarse la posibilidad de continuar con las reuniones virtuales durante un tiempo. También se alegró de ver el

- trabajo previsto para la gestión de las áreas protegidas.
140. El jefe de la delegación de Francia agradeció a la Secretaría su presentación, así como a Colombia y a la República Dominicana sus intervenciones. También agradeció a la Sra. Inniss sus amables palabras de presentación. A continuación, recordó que la revisión realizada por el PNUMA identificó dificultades en el programa SPAW tanto desde el punto de vista financiero como de gobernanza.
 141. La solicitud de aclaración de los resultados del programa y de las funciones respectivas de la Secretaría y del CAR-SPAW fue expresada durante los diversos preSTAC, el STAC y los GT por varias Partes, incluida Francia. El delegado de Francia también se alegró de que las peticiones se hayan incluido en el programa para el próximo bienio con aclaraciones adicionales, aunque haya que seguir esforzándose en ese ámbito.
 142. La delegación de Francia felicitó a la Secretaría y al CAR-SPAW por sus esfuerzos para aclarar los plazos, los resultados y sus respectivas funciones, y recordó la necesidad de continuar los esfuerzos para aclarar las funciones respectivas de la Secretaría y del SPAW-RAC, lo que acogió con satisfacción y alentó.
 143. El observador de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas intervino en el chat. Afirmó que la Secretaría de la Convención de Tortugas Marinas esperaba fortalecer la colaboración con el Protocolo SPAW, a través de la participación en el grupo de trabajo de especies, con el fin de llamar la atención y trabajar juntos para abordar la situación preocupante de la tortuga laúd del Atlántico Noroeste.
 144. El Presidente agradeció a las Partes Contratantes sus intervenciones. Señaló que las Partes aportaron puntos destacados, especialmente en lo que respecta a la celebración de reuniones virtuales.
 145. La delegada de la República Dominicana declaró que suscribía los comentarios expresados anteriormente por el jefe de la delegación de la República Dominicana. La presentación de las actividades de los proyectos incluyó la diversidad de temas que están siendo cubiertos tanto por el comité dentro de sus grupos y subgrupos, como por la Secretaría dentro de los proyectos de sus programas. Sus reflexiones sobre una mayor eficacia coinciden con las de la delegada de Francia. Se necesita tiempo para adaptarse a las nuevas condiciones, pero es necesario para mejorar.
 146. Es necesario mejorar la coordinación y las sinergias en las acciones, planes, plataformas y diferentes iniciativas. Aunque el Protocolo incluye una gran expectativa de trabajo, debería centrarse en el medio ambiente marino y los océanos. El enfoque nacional debería ser la biodiversidad marina en las áreas marinas protegidas. Dijo que era necesario un mayor apoyo del Protocolo en cuestiones relacionadas con las AMP. Comentó que se observa una falta de eficacia en la gestión, y que es inútil declarar nuevas áreas sin que exista una gestión.
 147. Informó a la reunión que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tenía dos representantes para el Protocolo SPAW, uno para las áreas protegidas y otro para el medio ambiente costero y marino.
 148. El observador del Instituto de Bienestar Animal (AWI), en referencia a las reuniones mensuales con las Partes Contratantes que la Sra. López mencionó, sugirió que los observadores también deberían organizarse para celebrar reuniones virtuales periódicas para compartir información, experiencia y crear redes. Esto es especialmente importante dada la actual falta de capacidad para reunirse en persona. Ofreció los servicios del Instituto de Bienestar Animal, junto con los de Monitor Caribbean para realizar las reuniones virtuales. También animó a los interesados a ponerse en contacto con ella en susan@awionline.org.
 149. La Secretaría, Sra. López, agradeció a la Reunión los comentarios y recomendaciones recibidos.

- Señaló el apoyo a una de las recomendaciones de la COP FTCM para la celebración de reuniones virtuales, una medida de ahorro debido a las limitaciones financieras. Añadió que el COVID-19 ya no era una pandemia sino una epidemia, por lo que en el futuro habría que aprender a adaptarse a una nueva forma de vida. Sin embargo, afirmó que la Secretaría reconocía que las reuniones virtuales no proporcionan el mismo tipo de interacción que las reuniones presenciales.
150. La Sra. López pidió a las Partes Contratantes que le orientaran sobre el camino a seguir y les recordó que el objetivo era apoyar el trabajo de campo, tal y como mencionó el delegado de la República Dominicana. Se acogieron con satisfacción los comentarios de Francia sobre el margen de mejora entre SPAW y CAR-SPAW en cuanto a la definición de funciones y responsabilidades. La Secretaría reconoció la importancia de reunirse una vez al mes con los Puntos Focales Nacionales. La Sra. López añadió que, como parte de su plan de trabajo, el objetivo era conectarse bilateralmente de manera individual con uno de los Puntos Focales Nacionales para recibir aportes y saber si estaban yendo en la dirección que el Protocolo SPAW pretendía.
 151. Los comentarios de la República Dominicana sobre su apoyo a la eficacia de la gestión fueron bien recibidos y estaban en consonancia con los objetivos del Proyecto ACP AMUMA, como se mencionó anteriormente. Se acogieron los comentarios de Colombia sobre la participación en la agenda nacional para mejorar la biodiversidad, así como su uso y gestión sostenibles. La Sra. López también reconoció y expresó su agradecimiento a la Sra. Susan Milward de AWI por el constante apoyo al Convenio de Cartagena a lo largo de los años.
 152. El delegado de los Países Bajos agradeció a la Secretaría las observaciones aclaratorias. Dijo que era importante volver a tomar el ritmo correcto de la Conferencia de las Partes, ya que era un reto tener un debate a mitad de 2021.
 153. El delegado de EE.UU. apoyó firmemente la intervención de los Países Bajos a través del chat.
 154. El delegado de Cuba agradeció a la Secretaría la invitación a participar e indicó que tenían problemas tecnológicos debido a la plataforma que se utilizaba para la reunión. Se solicitó que la Secretaría considere la modalidad para acoger futuras reuniones y brinde apoyo financiero en este sentido a los países que lo necesiten.
 155. El Presidente agradeció la intervención de Cuba y aportó una sugerencia en la que la Secretaría podría explorar las modalidades de acogida de futuras reuniones, teniendo en cuenta las preocupaciones planteadas por las Partes. Señaló que había ventajas y desventajas de acoger reuniones virtuales y presenciales.
 156. La Secretaría, Sra. Inniss, respondió que la Secretaría hizo todo lo posible para garantizar que todos los países pudieran participar cómodamente en la reunión a través de la plataforma elegida. En abril de 2021, se envió una encuesta a todos los países en la que se preguntaba por las plataformas que se permitían a nivel nacional o a las que era más sencillo acceder. En base a las respuestas recibidas y dado el nivel de financiación disponible para la reunión se tomó la decisión de utilizar la plataforma Zoom.
 157. La Secretaría descubrió recientemente que la plataforma Zoom era un reto para algunos países. Se tomó nota de la importante mejora en el funcionamiento de la plataforma basada en el STAC de SPAW en marzo y abril. El objetivo era minimizar los desafíos técnicos experimentados anteriormente utilizando dos (2) plataformas simultáneamente para la reunión.
 158. La Secretaría reconoció que, de cara al futuro, aún quedaba trabajo por hacer teniendo en cuenta la posible decisión de las Partes Contratantes de acoger la próxima serie de reuniones de forma virtual. La Sra. Inniss declaró que la Secretaría seguiría trabajando con las Partes Contratantes para garantizar que se disponga de la plataforma más conveniente.
 159. La Sra. Inniss instó a los países a reconocer que el Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) es el principal

apoyo de financiación de la Secretaría y alentó a los países a asegurarse de que sus contribuciones estén al día y se realicen de manera oportuna, preferiblemente a principios de año, cuando son exigibles. Una financiación adecuada en el CTF permitiría a la Secretaría satisfacer las solicitudes de todos los países para la plataforma de la reunión.

160. Señaló que la plataforma Kudo era tres (3) veces más cara que las otras plataformas examinadas (Zoom y Microsoft Teams). La Secretaría entendía que la mayoría de los países se beneficiarían del uso de Kudo, pero no había fondos disponibles (93.000 dólares) para el uso de KUDO para estas reuniones. La Secretaría reconoce que los países siguen teniendo problemas de conectividad y se esforzará durante este bienio por resolverlos. La Sra. Inniss subrayó que, por lo tanto, los países tendrán que trabajar juntos para lograrlo.
161. La Directora de CAR-SPAW, Sra. Sandrine Pivard, en respuesta al comentario de la Sra. López sobre el proyecto CARIB COAST, dijo que se extendía hasta 2022, debido a COVID-19, sin financiamiento adicional. En cuanto a la intervención de Colombia en la convocatoria de propuestas, el CAR-SPAW tuvo en cuenta las mejoras en la propuesta basadas en su experiencia del año anterior. Se estaban haciendo esfuerzos para asegurar que los Puntos Focales fueran informados de la convocatoria con suficiente antelación este año (incluyendo su contribución al borrador). El CAR-SPAW proporcionaría a las Partes la lista de propuestas que requerían aprobación y se necesitaba la aceptación formal del Punto Focal Nacional para que se aprobara la financiación. No se recibió ninguna propuesta relativa a Colombia en 2021.
162. Se invitó a la Reunión a aprobar el Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW tal y como fue revisado por el STAC9 de SPAW y a proporcionar comentarios y recomendaciones específicas según fuera necesario. Posteriormente, el Plan de Trabajo y Presupuesto se presentaría a la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe como parte del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2021-2022, para su aprobación final.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: RECOMENDACIONES DE LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC9) DEL PROTOCOLO SPAW

163. El Presidente presentó las Recomendaciones del STAC9 de SPAW para su revisión y aprobación (reuniones virtuales del 17 al 19 de marzo y del 14 al 15 de abril de 2021) contenidas en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.42/9 y/8. La Secretaría llamó la atención de la Reunión a los siguientes documentos pertinentes, en apoyo de las **Recomendaciones del STAC9**:
 - Revisión de la propuesta de la República Dominicana para la inclusión del "Parque Nacional Cotubamana" bajo el Protocolo SPAW (UNDP(DEPI)/CARWG.42/INF.4, UNDP(DEPI)/CAR WG.44/INF.22 y Propuesta del "Parque Nacional Cotubamana" por la República Dominicana para su inclusión bajo el Protocolo SPAW (UNDP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22 Add.1) en relación con la **Recomendación V(2) del STAC9**.
 - El Informe del Grupo de Trabajo sobre la inclusión de especies en los Anexos del Protocolo SPAW (UNDP (DEPI)/CAR WG.42/INF.34 Recomendación XI (1) del STAC9;
 - El Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa en el Gran Caribe (SoMH) (UNDP(DEPI)/CAR WG.42/INF.5) y Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030 (RSAP) (UNDP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6) Recomendación IX (1) del STAC9;
 - Evaluación del Impacto y la Eficacia de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe

(CaMPAM) (UNDP (DEPI)/CAR WG.42/INF.7 Add.1) y Direcciones Estratégicas y Plan para CaMPAM (UNDP(DEPI)/CAR WG.42/INF.8) Recomendación V (6) del STAC9;

- Desarrollo de una Red Ecológica entre las AMPs (Áreas Marinas Protegidas) de la lista SPAW del Gran Caribe (UNDP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10) Recomendación V (8) del STAC9.
- Libro Blanco del Sargazo 2021: Convertir la crisis en una oportunidad (UNDP(DEPI)/CAR WG.42/INF.35) Recomendación VII (2 y 3) del STAC9.
- Informe resumido sobre la actualización del plan de acción para los mamíferos marinos y la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe: Un análisis científico y técnico (UNDP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Addendum 1) **Recomendación XI (7) del STAC9.**

164. El Jefe de la Delegación de Francia comentó sobre los documentos mencionados. En relación con el Desarrollo de una Red Ecológica entre las AMP (Áreas Marinas Protegidas) de la lista SPAW del Gran Caribe (UNDP (DEPI)/CAR WG.42/INF.10) Recomendación V (8) del STAC9, Francia subrayó su interés en esta acción, la necesidad de implicar plenamente al CAR-SPAW, la importancia y la diversidad de las AMP francesas en la región, incluido el Santuario de Mamíferos Marinos de Agoa, y los conocimientos técnicos de su oficina para la biodiversidad (OFB) en este ámbito.
165. Francia, al igual que en otros ámbitos, se pone a disposición del programa SPAW para avanzar en esta dirección y reitera su deseo de asociarse plenamente a esta acción, incluido el comité directivo. Durante una reunión de trabajo previa sobre el programa de trabajo, se observó con satisfacción que el comité directivo de esta acción, que en aquel momento sólo contaba con una parte, estaría abierto a más Partes.
166. Francia se declaró a favor de la protección efectiva del 30% de la superficie marina mundial, lo que constituye un umbral mínimo para la comunidad científica internacional. Francia recordó que se unía a Costa Rica en una coalición de más de sesenta (60) Estados a favor del objetivo declarado y esperaba que todos los Estados de la región se unieran a ella (la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y los Pueblos) con vistas a la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Francia agradeció a las delegaciones de Colombia, Granada, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana por unirse a esta ambiciosa coalición a favor de las áreas marinas protegidas.
167. En relación con el Informe del Grupo de Trabajo sobre la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.34 STAC9 Recomendación XI (1)), Francia felicitó a los grupos de trabajo, en particular al grupo de trabajo sobre especies, compuesto por expertos y científicos de primera línea, basado en el estado más actual de la investigación, por la alta calidad de su trabajo durante el bienio anterior.
168. Francia recordó la importancia, unánimemente acogida, de la existencia de los grupos de trabajo para contribuir a una mayor eficacia del Protocolo SPAW y a una mayor apropiación por las partes. Francia lamentó que, a pesar de su gran interés, el pleno aprovechamiento de estos trabajos se haya visto imposibilitado por las diversas disfunciones del STAC en marzo y abril, poco propicias a la movilización de los expertos y de las Partes para el próximo bienio.
169. En cuanto a la Revisión de la propuesta de la República Dominicana para la inclusión del "Parque Nacional Cotubamana" bajo el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4)y (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.22) y Propuesta del "Parque Nacional Cotubamana" por la República Dominicana para su inclusión en el Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22 Add.1) en respuesta a la Recomendación V(2) del STAC9, Francia felicitó a la República Dominicana por la inclusión del Parque Nacional Cotubamana en la lista de áreas

protegidas etiquetadas como SPAW.

170. En relación con el Libro Blanco del Sargazo 2021: Convertir la crisis en una oportunidad (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.35) en respuesta a la Recomendación VII (2 y 3) del STAC9, Francia recordó la importancia de la lucha contra la afluencia del Sargazo y la importancia de la cooperación internacional en este tema.
171. En relación con el informe de síntesis sobre la actualización del plan de acción para los mamíferos marinos y la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe: un análisis científico y técnico (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Addendum 1) Recomendación XI (7) del STAC9, Francia felicitó al CAR-SPAW por el trabajo de alta calidad realizado con financiación de la Unión Europea en el marco del proyecto CARIMAM. Destacó la importancia de desarrollar el nuevo plan de acción basado en ese trabajo.
172. El Presidente y los Estados Unidos se unió a Francia para felicitar a la República Dominicana por su inclusión en la lista de áreas marinas protegidas de la SPAW.
173. En relación con el Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa en el Gran Caribe (SoMH) (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.5) y el Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030 (RSAP) (UNEP (DEPI)/CAR WG.42/INF.6) Recomendación IX (1) del STAC9. Francia acogió con satisfacción el Plan de Acción como estrategia regional para los hábitats marinos clave (vía chat). Subrayó la importancia para la supervivencia de estos diferentes ecosistemas de los grandes depredadores como los elasmobranquios y para la supervivencia de los arrecifes de coral, el carácter crucial de los peces coralinos herbívoros, así como los diversos compromisos internacionales y las conclusiones internacionales en este ámbito (resolución de la UICN, recomendaciones de la ICRI para el Caribe).
174. La Sra. López, en nombre de la Secretaría, agradeció al delegado de Francia sus observaciones, recordando a las Partes que debían felicitar a los expertos y a los grupos de trabajo por su excelente labor y sus logros. Afirmó que la Secretaría estaba deseando reforzar las propuestas dentro de las directrices y los plazos requeridos. Se agradeció la importancia atribuida a Cotubanama.
175. La delegada de Colombia expresó su aprecio y gratitud por la labor realizada por el grupo de trabajo de Áreas Protegidas y el gran compromiso de la República Dominicana al presentar el Parque Nacional Cotubanama en la lista de Áreas Protegidas bajo el Protocolo SPAW. Este esfuerzo fue apoyado por Colombia. Además, destacó la labor realizada por el grupo de trabajo de especies y las importantes discusiones en torno a las especies y temas relacionados con los peces herbívoros. También se destacó el papel de los países de la región en el grupo y se les animó a seguir participando constructivamente.
176. Debido a la falta de claridad y certeza de las reglas de procedimiento del Protocolo experimentada con el grupo, Colombia hizo un llamado a la necesidad de ser claros y buscar alternativas que permitan avanzar en la revisión de las propuestas para evitar sentar un precedente negativo sobre los procedimientos o lo establecido en el texto del Protocolo.
177. Para evitar discrepancias que interrumpen y entorpezcan el avance de las propuestas de las Partes, la Secretaría y el CAR-SPAW revisaron las Reglas de Procedimiento para ser claros respecto:
 - Quién puede presentar propuestas
 - Las funciones y el alcance del grupo de trabajo
 - Quién tenía la facultad de solicitar modificaciones al texto del Protocolo y a sus normas de procedimiento
 - Los tiempos y cada uno de los pasos que debían darse, y otros aspectos que permitieran a la Secretaría, al Grupo de trabajo y a las Partes tener certeza y claridad sobre los procedimientos a cumplir.

178. El delegado de EE.UU. agradeció a la Secretaría su facilitación de los intercambios de las Partes Contratantes en relación con las recomendaciones, tanto por correo electrónico como por medio de reuniones virtuales. También expresó su agradecimiento a las demás Partes Contratantes, que proporcionaron una aportación reflexiva y dedicaron mucho tiempo al proceso. La delegación de EE.UU. opinó que las recomendaciones reflejaban con exactitud el debate del STAC9 y seguían avanzando en el trabajo colectivo en el marco del Protocolo SPAW.
179. El delegado de EE.UU. llamó la atención de la COP sobre la recomendación IV del STAC9 sobre el Protocolo y el Subprograma SPAW. La cuarta recomendación de esta sección era establecer un comité o grupo de trabajo para supervisar los avances en la aplicación de las recomendaciones. Consideraron que este era un punto que requería mayor consideración por parte de la COP, por lo que si la COP deseaba proceder a establecer dicho comité o grupo de trabajo, debería elaborarse el camino a seguir.
180. El Jefe de la delegación de la República Dominicana expresó su agradecimiento por la inconmensurable labor realizada por el Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas con respecto a la propuesta que presentaron para que el Parque Nacional Cotubanama fuera incluido como sitio de la lista SPAW. El Parque Nacional Cotubanama no sólo albergaba una riqueza biológica terrestre y marina de primer orden, sino también recursos históricos y culturales, importantes manglares y humedales.
181. El delegado de los Países Bajos apoyó la intervención de EE.UU. en relación con la recomendación IV, sobre el comité que debe establecerse para supervisar los avances. Se preguntó a la Secretaría y a las Partes Contratantes si la aplicación de esta decisión sería posible teniendo en cuenta la puesta en marcha del comité de seguimiento. Dijo que no estaba claro si el comité de seguimiento había estado activo en el pasado y que se creía que no había estado activo durante el pasado bienio. Los Países Bajos también felicitaron a la República Dominicana por la inclusión en la lista de su Área Protegida.
182. El jefe de la delegación de Francia, a través del chat, acogió con satisfacción la reciente iniciativa de la Secretaría de reunir a los Puntos Focales cada mes y de convocar una reunión periódica de la mesa. Francia recordó la necesidad de reservar, como está previsto, una parte de los futuros trabajos para la protección y mejor gestión de los elasmobranchios ya presentes en el Anexo III del protocolo y de los peces coralinos herbívoros, en particular el pez loro, y otros peces, sin olvidar los mamíferos marinos y las tortugas.
183. La observadora de Lightkeepers USA hizo una intervención en el chat. Dijo que, como observadora y partidaria del Protocolo desde hace mucho tiempo, quería hacer notar su preocupación por el hecho de que no se invitara a los observadores a participar en las reuniones mensuales de SPAW en relación con la redacción de las Recomendaciones del STAC9. Según los procedimientos normales y en las reuniones presenciales, los observadores tenían la oportunidad de comentar y participar en la revisión de las recomendaciones y resultados del STAC. Entendiendo que no era posible esta vez debido a las limitaciones de tiempo u otras, mientras que las reuniones y formatos virtuales se contemplaban para el futuro, animó a la Secretaría a volver a los procedimientos consistentes.
184. El observador de Fundación para la Planificación del Desarrollo Inc (FDPI) intervino en el chat apoyando el comentario del representante de Lightkeepers Foundation sobre la inclusión de los observadores en la redacción de las recomendaciones de las reuniones.
185. La Secretaría, la Sra. López, estuvo de acuerdo en que se necesitaba claridad sobre el comité de seguimiento y luego añadió que se invitaba a las Partes Contratantes a proporcionar el lenguaje sobre las decisiones. Acogió con satisfacción los comentarios de Colombia sobre la claridad en el

procedimiento de presentación de propuestas, así como los plazos y puntos de referencia específicos son bienvenidos y mencionó la disponibilidad de un documento, proporcionado por EE.UU., que esboza las diferentes directrices y términos de referencia.

186. Afirma que existe la posibilidad de crear un grupo de trabajo o de contratar a un consultor para que prepare unas directrices muy claras sobre la presentación de propuestas. La Sra. López felicitó a la República Dominicana y al Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas por la nominación del Parque Nacional de Cotubanama.
187. La delegación de Estados Unidos agradeció a los Países Bajos su intervención, a través del chat. Expresaron su curiosidad por saber cómo se relacionaría ese nuevo comité bajo SPAW con el Comité de Monitoreo general. La Sra. López respondió que se discutiría más adelante. También tomó nota de algunos comentarios de observadores y grupos que deseaban formar parte de las reuniones mensuales.
188. En relación con los Grupos de Trabajo y la revisión de los Términos de Referencia, la Directora del CAR-SPAW, Sra. Sandrine Pivard, mencionó que se estaba trabajando con los puntos focales y los observadores. Propuso un breve debate entre los Grupos de Trabajo del Protocolo SPAW y del FTCM, si las Partes Contratantes así lo acuerdan, para beneficiarse de la experiencia del FTCM. Solicitó la aportación de Stephanie Adrian, Presidenta del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, o de la comunidad SPAW sobre el modo de trabajo.
189. La Secretaría, Sra. López, agradeció los comentarios de la Sra. Pivard.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

190. Se invitó a los participantes a plantear cualquier otra cuestión no contemplada en los puntos anteriores del orden del día, pero que fuera relevante para el ámbito de la Reunión.
191. El delegado de los Países Bajos reiteró la intervención realizada al principio de la reunión en relación con los idiomas del Protocolo. Dijo que el uso de los tres idiomas oficiales en otros órganos del Convenio y del Protocolo, por ejemplo los grupos de trabajo y la mesa, no estaba claro. Se instó a las Partes Contratantes a acordar las directrices para los idiomas de trabajo del Protocolo dentro de estos órganos. Se pidió a la Secretaría que proporcionara orientación y claridad sobre lo que era posible dadas las limitaciones financieras.
192. El observador de FDPI agradeció a la Secretaría la invitación a participar en las reuniones. Recomendó que el Protocolo SPAW adopte lineamientos claros y detallados para establecer líneas de base para las áreas protegidas listadas. Estas directrices deberían abarcar la capacidad ecológica, social o de uso público y de gestión. Señaló que la evaluación de las áreas protegidas por los países y las iniciativas enfocadas en la efectividad del manejo, pero también debe evaluarse el desempeño ecológico de los sitios.
193. Afirmó que si los sitios incluidos en la lista de SPAW forman una red ecológica, entonces las líneas de base deben reflejar las condiciones ecológicas en el momento en que se establecen los sitios, ya que establecer líneas de base periódicamente no permitiría una determinación precisa del grado de cambio en el cambio. condiciones ambientales. Debería prestarse atención a la forma de supervisar y evaluar las condiciones cambiantes de los lugares y los sistemas que los rodean.
194. EE.UU. apoyó la intervención de los Países Bajos sobre la importancia de aclarar los idiomas de trabajo para los Grupos de Trabajo y otras reuniones informales. Mientras que los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo identifican que el idioma de trabajo para los Grupos de Trabajo es el inglés, las expectativas no estaban claras para otros tipos de reuniones informales.
195. Además, como Colombia y otros delegados indicaron que incluso cuando se especificaba el idioma

de trabajo, era muy difícil para muchas Partes Contratantes participar cuando no había interpretación y se limitaban al inglés. Si bien EE.UU. reconoció que la Secretaría podría no haber tenido el presupuesto para contar con interpretación y traducción consistente fuera de las reuniones oficiales, era necesario pensar críticamente en cómo fomentar la participación y aumentar la representación, especialmente para los países de habla hispana.

196. El Presidente pidió a la Sra. Pivard que hablara sobre la cuestión que había planteado anteriormente.
197. La Directora del CAR-SPAW, Sra. Pivard, declaró que correspondía a las Partes Contratantes decidir si deseaban debatir la organización de la revisión de los Términos de Referencia durante el punto del orden del día.
198. El Presidente preguntó a la Reunión si apoyaban la propuesta de celebrar un debate de cinco minutos sobre los Términos de Referencia.
199. La Secretaría, Sra. López, declaró que los temas requerían la recomendación y el análisis de las Partes Contratantes. Afirmó que la falta de participación de algunas Partes Contratantes se había mencionado anteriormente y que podía ser un reflejo del idioma utilizado, principalmente el inglés. Los desafíos y la falta de recursos hicieron que no se proporcionara interpretación en todas las reuniones.
200. En cuanto a la redacción de la hoja de ruta de los TdR, mencionada por la Sra. Pivard, la Sra. López afirmó que el 1 de septiembre se celebraría una reunión de las Partes Contratantes y que se había previsto tiempo para debatir los TdR y los grupos de trabajo. La Sra. López acogió con satisfacción la recomendación del FDPI sobre el establecimiento de la línea de base de SPAW y solicitó la orientación continua de las Partes.
201. La Sra. Pivard, sugirió que los dos (2) temas se dividan, uno centrado en la actualización de los Términos de Referencia que proporcionan las reglas de los Grupos de Trabajo y el otro en las tareas para el próximo bienio. Propuso que durante el debate sobre las decisiones de la COP, se conecten las recomendaciones del STAC, las decisiones de la COP y las tareas de los grupos de trabajo. Sugirió que los términos de referencia podrían debatirse en una fecha posterior, dado que no son relevantes para la COP.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN

202. El Relator presentó el proyecto de Decisiones de la Reunión (UNEP (DEPI)/CAR IG.44/3). Se invitó a la Reunión a adoptar las decisiones, con las enmiendas y correcciones que se introduzcan, según proceda.
203. Las decisiones se pondrán a disposición de la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (COP16) para su adopción.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

204. El Relator presentó un resumen de la Reunión. Agradeció el nombramiento de Belice como Relator de la Reunión.
205. La Secretaría, Sra. López, expresó su agradecimiento a las Partes Contratantes, a los expertos, a las Partes No Contratantes y a los observadores por su apoyo y compromiso. También agradeció al personal del Convenio de Cartagena por su trabajo en la organización de la reunión.
206. La Sra. Inniss elogió a las Partes Contratantes por el espíritu de acuerdo y compromiso alcanzado

durante la reunión. El carácter amistoso de la reunión fue bueno con los cambios y reformas en los que la Secretaría debe trabajar durante el próximo bienio para llevar a SPAW al siguiente nivel. También dio las gracias a todos los participantes, a la Presidenta, la Sra. Downes-Agard y a la Mesa por haber guiado la reunión.

207. Se reconoció al Gobierno de Francia por su continuo apoyo al Protocolo SPAW. Agradeció al CAR-SPAW su continuo apoyo a la Secretaría, así como al personal de la misma por su arduo trabajo. Las reuniones de FTSM y SPAW sentaron las bases para unas negociaciones amistosas.
208. La Secretaría clausuró la Reunión el martes 27 de julio de 2021 a las 16:50 horas.

ANEXO I

AGENDA

AGENDA

1. Apertura de la Reunión
2. Organización de la Reunión
 - 2.1. Reglas de Procedimiento
 - 2.2. Elección de la Mesa Directiva
 - 2.3. Organización del Trabajo
3. Aprobación del Temario
4. Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2019-2020, incluidas las Actividades del Centro de Actividades Regional para SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe
5. Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2021-2022
6. Recomendaciones de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC9) del Protocolo SPAW (del 17 al 19 de marzo y del 14 al 15 de abril de 2021)
7. Otros Asuntos
8. Adopción de las Decisiones de la Reunión
9. Clausura de la Reunión

ANEXO II

DECISIONES DE LA REUNIÓN

Decisiones de la Reunión

Las Partes Contratantes:

Habiendo convocado la Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

Recordando la adopción por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, y **acogiendo con beneplácito** el Objetivo 14 que pide la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible;

Reconociendo que la restauración de los ecosistemas es un complemento de las actividades de conservación y que debe darse prioridad a la conservación de la biodiversidad y a la prevención de la degradación de los hábitats naturales y de los ecosistemas mediante la reducción de las presiones y el mantenimiento de la integridad ecológica y la prestación de servicios de los ecosistemas;

Notando la invitación hecha a la Asamblea General de las Naciones Unidas por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su decimocuarta reunión, en su decisión 14/30, de designar el decenio 2021-2030 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas;

Tomando nota de la Evaluación del Impacto y la Eficacia de la Red y el Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y las Direcciones Estratégicas y el Plan para CaMPAM (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7 Adenda 1 y UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.8 Rev1);

Tomando nota de la Implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP): Un análisis científico y técnico (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1);

Tomando nota del "Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2019-2020" (*incluye el estado de las recomendaciones del STAC8 y las decisiones de la COP10*) (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.3) y del "Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2019-2020" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4);

Reconociendo el trabajo de la Secretaría y del CAR-SPAW para abordar cuestiones emergentes como la afluencia de Sargazo, así como el trabajo continuado de conservación de los arrecifes de coral, los manglares, los pastos marinos, los peces herbívoros, los tiburones y los mamíferos marinos;

Considerando el importante trabajo realizado por los cuatro Grupos de Trabajo del Protocolo SPAW y agradeciendo al CAR-SPAW como presidente y a los expertos designados en los grupos su importante compromiso;

Habiendo revisado las "Recomendaciones de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW (STAC9)", Virtual, del 17 al 19 de marzo y del 14 al 15 de abril de 2021, contenidas en el Informe de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/8);

Habiendo revisado el "Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2021-2022" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3 Rev.1);

Considerando los actuales desafíos presupuestarios a los que se enfrenta la Secretaría y el CAR-SPAW que deben ser considerados en la implementación del Plan de Trabajo 2021-2022 y tomando nota en particular de la alerta de la Secretaría y el CAR-SPAW sobre el déficit de financiación en 2022 para el mantenimiento de un número de personal del CAR-SPAW y las actividades necesarias para la implementación de las secciones no financiadas del plan de trabajo 2021-2022;

Deciden:

1. **Alentar** a los gobiernos de la región, que aún no lo han hecho, a hacerse Partes Contratantes del Protocolo SPAW, en particular la Región Mesoamericana.
2. **Instar** a todas las Partes Contratantes y a otras que estén en condiciones de hacerlo aumenten las

contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario Regional para la Aplicación del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe.

3. **Solicitar** a la Secretaría y a los CAR que fortalezcan la integración entre el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) y el Protocolos SPAW, incluyendo la representación cruzada de expertos entre los Grupos de Trabajo, según corresponda, y de acuerdo con los Términos de Referencia pertinentes.
4. **Aprobar** el " Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2021-2022" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3 Rev.1), tal como fueron presentados en la reunión, incluyendo las enmiendas propuestas por el Grupo de Trabajo.
5. **Instar** a las Partes Contratantes a responder a las solicitudes de la Secretaría para nominar expertos para los Grupos de Trabajo establecidos por las Partes Contratantes de acuerdo con los Términos de Referencia.
6. **Adoptar** las Recomendaciones de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW, tal como figuran en el documento UNEP/(DEPI)/CAR WG.42/8.
7. **Solicitar** al Bureau de SPAW que considere, según corresponda, la necesidad, función y oportunidad de crear un nuevo Comité o Grupo de Trabajo como se menciona en la Recomendación IV (4) del STAC9 de SPAW, y que el Bureau informe al STAC10 y la COP12.
8. **Acoger con beneplácito** la designación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas del Decenio de la ONU para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y del Decenio de la ONU para las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y **alienta** a las Partes a participar activamente y a apoyar a la Secretaría en la realización de actividades a este respecto.
9. **Acoger con beneplácito** los ofrecimientos de los gobiernos para explorar con la Secretaría la posibilidad de acoger las Reuniones SPAW STAC10 y COP12 en 2022.
10. **Solicitar** a la Secretaría que considere los méritos relativos de convocar las Reuniones SPAW STAC10 y COP12 en 2022, en persona o virtualmente, teniendo en cuenta la situación financiera de la Secretaría.
11. **Instar** a los Estados a que continúen sus esfuerzos y cumplan sus compromisos en materia de protección de áreas, especies y ecosistemas. En particular, a que refuercen y coordinen mejor los esfuerzos en materia de protección de especies importantes como los elasmobranchios y los peces loro, y también a que proporcionen, cuando corresponda, informes sobre las excepciones a la protección de las especies en cumplimiento del Protocolo.
12. **Solicitar** a la Secretaría y al CAR-SPAW que informen de forma sistemática a las Partes Contratantes de las actividades, los MdE / MdC y los proyectos previstos para que alienten su participación, según corresponda.

ANEXO III

LISTA DE DOCUMENTOS

**LISTA DE DOCUMENTOS
LISTA PROVISIONAL DE
DOCUMENTOS**

Símbolo	Título	Punto de la Agenda
<u>Documentos de trabajo</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.44/1	Temario provisional	3
UNEP(DEPI)/CAR IG.44/2	Agenda Anotada Provisional	3
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/3	Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2021-2022	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/8	Informe de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (se preparará después de la reunión)	5,6
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/9	Recomendaciones de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la región del Gran Caribe (se preparará durante la reunión)	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.44/3	Decisiones de la Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas	8
UNEP(DEPI)/CAR IG.44/4	Informe de la Reunión (a prepararse después de la reunión)	

Símbolo	Título	Puntos de la Agenda
<u>Documentos de información</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.44/INF.1	Lista provisional de documentos	
UNEP(DEPI)/CAR IG.44/INF.2	Lista Provisional de Participantes (se finalizará durante la reunión)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.3	Estado de las actividades del Subprograma SPAW para 2019-2020 (incluye el estado de las recomendaciones del STAC8 y las decisiones de la COP10)	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.4	Informe del Centro de Actividad Regional de SPAW (SPAW-CAR) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2019-2020	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.5	El estado de los hábitats marinos cercanos a la costa en el Gran Caribe	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.6	Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7	Actualización de la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus principales actividades durante el bienio 2019-2020	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.7 Add.1	Evaluación del impacto y la eficacia de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM)	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.42 /INF.8	Direcciones estratégicas y plan para CaMPAM	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.9	Base de datos de CaMPAM y monitoreo científico ciudadano	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.10	Desarrollo de una red ecológica entre las AMP de la lista SPAW del Gran Caribe	4,5
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.11	Propuesta de Parke Marine Aruba para su inclusión en el Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12	Términos de Referencia de los Grupos de Trabajo Ad Hoc del SPAW STAC	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.13	Gestión Basada en Ecosistemas y la aplicación de un Sistema de Apoyo a las Decisiones en el Gran Caribe: Lecciones aprendidas de la aplicación de EBM en el Gran Caribe: del concepto a la acción	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.14	Estrategia de la NOAA para la prevención y respuesta a la pérdida de tejido de coral pétreo.	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.15	Propuesta para la posible inclusión de todos los peces loro (Perciformes: Scaridae) en el Anexo III del Protocolo sobre las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.16	Manual para la Restauración Ecológica de los Manglares para la Región del Gran Caribe	

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.17 Informe de actividades de WIDECAS – WIDECAS: Red ampliada de conservación de las tortugas marinas del Caribe

Símbolo	Título	Puntos de la Agenda
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.18	Áreas Protegidas del Gran Caribe SPAW: Un folleto completo	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.19	Eficacia de la Gestión de Áreas Protegidas (PAME) de los Sitios SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.20	"Esfuerzos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos para abordar la acidificación de los océanos en el Caribe".	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.21	Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Exenciones - Cumplimiento del Protocolo SPAW (incluyendo Informes sobre Exenciones bajo el Artículo (2) del formato de Curazao y los Estados Unidos)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22	Revisión de la propuesta de la República Dominicana para la inclusión del "Parque Nacional Cotubamana" bajo el Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.22 Add.1	Propuesta del "Parque Nacional Cotubamana" de la República Dominicana para su inclusión en la lista del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.23	Documento informativo sobre el establecimiento de una red de actividad regional de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24	Protección legal nacional efectiva y gestión regional de tiburones y rayas	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.1	Propuesta de inclusión del tiburón punta blanca oceánico <i>Carcharhinus longimanus</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.2	Propuesta de inclusión del tiburón ballena <i>Rhincodon typus</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.3	Propuesta de inclusión de la especie de manta raya gigante <i>Manta birostris</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.4	Propuesta de inclusión del gran tiburón martillo <i>Sphyrna mokarran</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.5	Propuesta de inclusión del tiburón martillo liso <i>Sphyrna zygaena</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25	Recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.26	Informe de las actividades de la red GCRMN - Caribe para el período 2019-2020	

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.27	Convocatoria de propuestas SPAW-CAR 2020: Informes provisionales (<i>incluyendo los comentarios y las lecciones aprendidas</i>)
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.27 Add.1	Convocatoria de propuestas de pequeñas subvenciones a corto plazo – año 2020 - Nota informativa para el Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW

Símbolo	Título	Puntos de la Agenda
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.28	Cari'Mam: un informe provisional	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29	Puntos destacados de la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe y recomendaciones	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1	Implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP): Un análisis científico y técnico	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.2	Informe sobre el estado actual de la legislación nacional sobre mamíferos marinos en los países y territorios de la región del Gran Caribe.	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.30	Inclusión de los mamíferos marinos en los planes de gestión de las AMP: estudio regional, herramientas y recomendaciones para una mejor consideración	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.31	Recomendaciones para apoyar la observación sostenible de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.31 Add.1	Recomendaciones para una etiqueta / un certificado regional para una actividad comercial sostenible de observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.31 Add.2	Informe de síntesis del estudio legal previo a la implementación de un instrumento regular para las actividades turísticas de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.32	Kit de herramientas para la aplicación de las directrices de observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.33	Sensibilización y promoción de un patrimonio natural para la conservación de los mamíferos marinos en la zona del Caribe a través de juegos en línea, para teléfonos inteligentes y tabletas y tarjetas de identidad	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.34	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.35	Libro Blanco del Sargazo 2021: Convertir la crisis en una oportunidad.	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.36	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre Áreas Marinas Protegidas	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.37	Costa del Caribe: informe provisional	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38	Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau	

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39	Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas del Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.40	Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones del STAC
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.41	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre el sargazo
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.11	Proyecto del FMAM sobre el Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME+) - Informe final (la Secretaría lo proporcionará en base a la narrativa)

Símbolo	Título	Puntos de la Agenda
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.12	Desarrollo colaborativo e institucionalización de un mecanismo regional integrado de presentación de informes SOMEE y sus contribuciones al desarrollo socioeconómico en la región del Gran Caribe: Una actualización (CLME+ proporcionará)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.13	Coordinación y colaboración de la infraestructura regional de datos espaciales en apoyo de la gobernanza integrada de los océanos en los grandes ecosistemas marinos del Caribe y la plataforma del norte de Brasil (CLME+ proporcionará)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.14	"Acción integrada a gran escala sobre la restauración del hábitat y la contaminación en la región del CLME+: Un informe de referencia y evaluación de la viabilidad de las necesidades y oportunidades de inversión". (CLME+ proporcionará)	
UNEP(DEPI)/CAR IG.40/4	Informe de la Décima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Roatán, Honduras, 3 de junio de 2019)	
UNEP(DEPI)/CAR IG.40/INF.8	Documento de acción para el desarrollo de capacidades relacionadas con los acuerdos medioambientales multilaterales en los países ACP - Fase III (AMUMA – ACP3)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/7	Informe de la Octava Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Ciudad de Panamá, Panamá, 5-7 de diciembre de 2018)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.8 Rev.1	Libro blanco del sargazo – Brote de sargazo en el Caribe: retos, oportunidades y situación regional	
UNEP(DEPI)/CAR WG.40 /INF.9	Informe de exenciones de Estados Unidos al Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del Convenio de Cartagena para 2017	
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.10	Actualización de la base de datos del AMP de CaMPAM - Producto de un acuerdo de consultoría con GCFI	
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.11	Sesión informativa de la Red de Aplicación de la ley a flora y fauna silvestres del Caribe (CaribWEN)	

UNEP(DEPI)/CAR WG.38/3 Rev.1	Borrador del formato de informe para las exenciones bajo el artículo 11(2) del Protocolo Relativo a las Áreas y la Flora y la Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) – Anexo (incluye estudio de caso del Gobierno de Curazao)
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.10	Libro Blanco de la Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe (CARI'MAM): Fortalecer la cooperación regional para la conservación de los mamíferos marinos en la región del Caribe y más allá
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.13	Principios generales y directrices de buenas prácticas para la observación de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe (WCR)

Símbolo	Título	Puntos de la Agenda
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.16	El Programa de Santuarios Hermanos para los Mamíferos Marinos en el Gran Caribe - Una iniciativa de los Estados Unidos/NOAA, la República Dominicana, Francia y los Países Bajos	
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/ INF.17	Directrices del GCRMN-Caribe para el monitoreo biofísico de los arrecifes de coral	
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7 Rev.3	El Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME+) del FMAM y su ejecución conjunta a través de los subprogramas AMEP y SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.10	Anexo A y C (Acuerdo) – CLME+: Catalizar la aplicación del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Norte de Brasil	
UNEP(DEPI)/CAR IG.36/INF.7	Informe sobre la Ratificación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y sus Protocolos (Convenio de Cartagena)	
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/3	Documento guía – Criterios y proceso para evaluar las exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (incluye el borrador del formato para reportar exenciones)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.11	Documento de proyecto de cooperación entre OSPAR y el Programa de Medio Ambiente del Caribe	
<u>Documentos de referencia</u>		
EU/UNEP/2018	Aplicación de enfoques de gestión basados en zonas marinas y costeras para alcanzar un resumen de los múltiples metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los responsables políticos	

UNEP/RSRS/205/2018	Las contribuciones de los enfoques de gestión basados en zonas marinas y costeras a los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible – Informes y Estudios sobre los Mares Regionales de ONU Medio Ambiente No. 205
SOMEE: Folleto	Folleto informativo - Estado del medio ambiente marino y de las economías asociadas CLME+ SOMEE en el Gran Caribe (mecanismo de colaboración e información integrada a largo plazo)
CLME+ SAP v1.6.3	Folleto informativo del Programa de Acción Estratégica (PAE) del CLME+ (v1.6.3), junio de 2019
MTS 2018-2021	Estrategia a medio plazo del PNUMA 2018-2021
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/5 Rev.1	Proyecto de plan de trabajo y presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio 2019-2020
UNEP(DEPI)/CAR IG.42/7	Informe de la Reunión – Decimoctava Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe Roatán, Honduras, 5-6 de junio de 2019
Símbolo	Título
UNEP(DEPI)/CAR IG.42/3	Plan de trabajo y presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2019-2020
UNEP(DEPI)/CAR IG. 42/6	Decisiones de la Reunión – Decimoctava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Roatán, Honduras, 5 y 6 de junio de 2019
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.6	Evaluación de las actividades del CaMPAM y recomendaciones de mejora - Un análisis de los últimos 15 años
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.10	Informe sobre el Taller de la Red Global de Monitoreo de Arrecifes Coralinos (GCRMN) para el Gran Caribe: Revisar, mejorar y revitalizar la red y los nodos para un seguimiento más eficaz de los arrecifes de coral y la gestión de datos, Curazao, 6-8 de agosto de 2014
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.9	Informe de la primera reunión de administradores de las áreas protegidas incluidas en el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena en la 66ª Conferencia del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI), Corpus Christi, Texas, Estados Unidos, 5 de noviembre de 2013
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.8	Informe sobre la Reunión LifeWeb-España PNUMA-PAC sobre Escenarios para la Gestión de Mamíferos Marinos Transfronterizos en el Gran Caribe, San Juan, Puerto Rico, 23-24 de abril de 2014

**Puntos
de la
Agenda**

UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.6	Actualización sobre la ejecución de las actividades de apoyo al Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP), incluyendo el proyecto Lifeweb Gobierno de España-PNUMA " <i>Protección de hábitats y corredores migratorios para mamíferos marinos en el Pacífico Sur y Noreste y el Gran Caribe a través de redes de áreas marinas protegidas</i> "
UNEP(DEPI)/CAR WG.34/INF.9	Informe del Taller Regional de Observación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (Ciudad de Panamá, Panamá, 19-22 de octubre de 2011)
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6	Lista Roja de Especies Amenazadas del Caribe de la UICN - Una propuesta
UNEP(DEPI)/CAR WG.29/INF.5	Exenciones al Protocolo SPAW bajo el Artículo 11(2): Una revisión legal
UNEP(DEPI)/CAR WG.32 INF.9 Rev.3	Plantilla para la presentación de informes nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos
UNEP(DEC)/CAR WG.26/4	Borrador de la Grilla para la Evaluación Objetiva de Propuestas para la Inclusión en la Lista de Áreas Protegidas de SPAW
UNEP(DEC)/CAR IG.20/4	Estructura y Alcance del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW
UNEP(OCA)/CAR IG.11/7	Propuesta de Marco Legal para las Operaciones Administrativas, Técnicas y Financieras de los CAR y las RAN
UNEP(DEPI)/CAR IG.36 CRP.1	Enmienda al Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena

Símbolo	Título	Puntos de la Agenda
UNEP, 2010	Reglas de Procedimiento para el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)	
UNEP, 2008	Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en la Región del Gran Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Programa Ambiental del Caribe, Kingston, Jamaica. 2008. (inglés y español)	
UNEP, 1991	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los Anexos del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe	
UNEP, 1990	Acta final de la Conferencia de Plenipotenciarios relativa a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe	
UNEP, 2012	Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Protocolo relativo a la Cooperación en la Lucha contra los Derrames de Hidrocarburos, Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas y Protocolo relativo a la Contaminación procedente de Fuentes y Actividades Terrestres.	

ANEXO IV

LISTA DE PARTICIPANTES

Lista de Participantes

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título /Dirección	Tel/Email
1.	Gisbert Boekhoudt	Aruba	Director Directorate for Nature & Environment Bernhradstraat 75 San Nicolas, Aruba	Tel: 297- 592-9272 Email: gisbert.boekhoudt@dnm-aruba.org
2.	Oriana Wouters	Aruba	Policy Advisor Nature & Environment Bernhradstraat 75 San Nicolas, Aruba	Tel. E-mail: oriana.wouters@dnm-aruba.org
3.	Rochelle Newbold (Head of Delegation)	Bahamas	Acting Director BEST Commission The Department of Environmental Planning & Protection Ministry of Housing and Environment Ground Floor, Charlotte House Charlotte and Shirley Streets, P.O. Box N-7132 Nassau, Bahamas	Tel: 242-322-4546 Email: rwnewbold@depp.gov.bs
4.	Minister Romauld Ferreira	Bahamas	Minister Ministry of Housing and Environment Ground Floor, Charlotte House Charlotte and Shirley Streets P.O. Box N-7132 Nassau, Bahamas	Tel: Email:
5.	Danielle Cartwright	Bahamas	IWECO Bahamas Biological Field Consultant The Department of Environmental Planning & Protection Ministry of Housing and Environment Ground Floor, Charlotte House Charlotte and Shirley Streets, P.O. Box N-7132 Nassau, Bahamas	Tel: 242-322-4546 Email: dcartwright@depp.gov.bs
6.	Herbert Pinder	Bahamas	ABS Project Consultant The Department of Environmental Planning & Protection Ministry of Housing and Environment Ground Floor, Charlotte House Charlotte and Shirley Streets, P.O. Box N-7132 Nassau, Bahamas	Tel: 242-322-4546 Email: hpinder@depp.gov.bs

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título /Dirección	Tel/Email
7.	Melissa Ingraham	Bahamas	National Project Coordinator The Department of Environmental Planning & Protection Ministry of Housing and Environment Ground Floor, Charlotte House Charlotte and Shirley Streets P.O. Box N-7132 Nassau, Bahamas	Tel: 242-322-4546 Email: mingraham@depp.gov.bs
8.	Nicholas Archer	Bahamas	Biological Field Consultant The Department of Environmental Planning & Protection Ministry of Housing and Environment Ground Floor, Charlotte House Charlotte and Shirley Streets P.O. Box N-7132 Nassau, Bahamas	Tel: 242-322-4546 Email: narcher@depp.gov.bs
9.	Kim Downes Agard (Head of Delegation)	Barbados	Senior Environmental Officer Ministry of Environment and National Beautification 10 Floor Warrens Tower II Warrens, St. Michael Barbados	Tel: 1 246-535-4385 Email: kim.downesagard@barbados.gov.bb
10.	Anthony Headley	Barbados	Director Environmental Protection Department Ministry of Environment and National Beautification L.V Harcourt Lewis Building NUPW Complex Dalkeith, St. Michael, Barbados	Tel: 1 246-535-4601 Email: anthony.headley@epd.gov.bb
11..	Fabian Hinds	Barbados	Coastal Planner Coastal Zone Management Unit 8th Floor, Warrens Tower II Warrens, St. Michael Barbados	Tel: 1 246- 233-8317 Email: fhinds@coastal.gov.bb
12.	Adrian Bellamy	Barbados	Assistant Project Coordinator Ministry of Environment and National Beautification 10 Floor Warrens Tower II Warrens, St. Michael Barbados	Tel: 1 246- 843-7420 Email: adrian.bellamy@barbados.gov.bb

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título /Dirección	Tel/Email
13.	Rohan Payne	Barbados	Assistant Project Coordinator Ministry of Environment and National Beautification 10 Floor Warrens Tower II Warrens, St. Michael Barbados	Tel: 1 246-535-4391 Email: rohan.payne@barbados.gov.bb
14.	Vivian Belisle-Ramnarace	Belize	Fisheries Officer Belize Fisheries Department Princess Margaret Drive, Belize City, Belize	Tel. 501-224-4552 Email: vivian.ramnarace@fisheries.gov.bz
15.	Wilber Sabido	Belize	Chief Forest Officer Forest Department Belmopan, Belize	Tel: 501-822-1524 Email: cfo@forest.gov.bz
16.	Sonia Angelica Caicedo Jurado (Jefa de Delegación)	Colombia	Asesora de Coordinación de Asuntos Medioambientales Ministerio de Asuntos Exteriores	Tel: 57 3214834045 Email: sonia.jurado@cancilleria.gov.co
17.	Ana Maria González-Delgadillo	Colombia	Dirección Profesional de Asuntos Marinos, Costeros y de Recursos Acuáticos Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Tel: 3162796022 Email: amgonzalez@minambiente.gov.co
18.	Heins Clayton Bent Hooker	Colombia	Specialized Professional / Head of Delegation Support Ministry of Environment and Sustainable Development	Tel: 3107681125 Email: hbent@minambiente.gov.co
19.	Juliett González Méndez	Cuba	Principal Marine Biodiversity Specialist National Center for Protected Areas Ministry of Science, Technology and Environment	Tel: Email: juliett.mendez@snap.cu
20.	Yadira González Colombie	Cuba	Principal Multilateral Specialist Directorate of International Relations Ministry of Science, Technology and Environment	Tel: Email: Yadira.gonzalez@citma.gob.cu

PARTES CONTRATANTES

	Participant	Country	Title /Address	Tel/Email
21.	Jose Manuel Mateo Feliz (Head of Delegation)	Dominican Republic	Director of Biodiversity Ministry of the Environment and Natural Resources Calle Cayetano Germosen, esq. Luperon Avenue, El Pedregal Sector National District, R.D..	Tel: 809-501-4182 Email: Jose.Mateo@ambiente.gob.do
22.	Nina Lysenko	Dominican Republic	Director of Marine Resources Ministry of the Environment and Natural Resources	Tel: 809- 567-4300 EXT.7156 Email: nina.lysenko@ambiente.gob.do
23.	Juan Luis Gonzalez	Dominican Republic	Professional Directorate of Marine, Coastal and Aquatic Resources Affairs Head of the Marine Resources Management Department	Tel: 829-853-2754 Email: juan.gonzalez@ambiente.gob.do
24.	Antony De Oleo	Dominican Republic	Environmental Compliance Analyst Ministry of Environment and Natural Resources	Tel: 809-299-5043 Email: Antony.DeOleo@ambiente.gob.do
25.	Jean Vermot (Head of Delegation)	France	Marine Officer Ministry of Ecological Transition MTES-DEB-MI, Tour Sequola, 92 La Defense Cedex	Tel: 33698292548 Email: jean.vermot@developpement-durable.gouv.fr
26.	Benoît Rodrigues	France	Marine Protection Policy Advisor Ministry for an Ecological Transition / Ministry of the Sea	Tel: 33667582560 Email: benoit.rodrigues@developpement-durable.gouv.fr
27..	Diana Fernandes	Guyana	Multilateral Environmental Agreements Coordinator, Department of Environment, Ministry of the Presidency	Tel: +592 225-5467 Email: dianafernandes2300@gmail.com
28..	Karen Small	Guyana	Senior Environmental Officer Environmental Protection Agency	Tel: +592 225-5467 Email: ksmall@epaguyana.org
29.	Stacy Lord	Guyana	Senior Environmental Officer. Multilateral Environmental Agreements Programme Area.	Tel: +592 225 5467 9 ext 2328: Email: slord@epaguyana.org

PARTES CONTRATANTES

	Participant	Country	Title /Address	Tel/Email
30.	Marnie Xiomara Portillo Rodriguez (Head of Delegation)	Honduras	Technical assistant Secretary of Natural Resources and Environment	Tel: +50488362986 Email: portillomarnie@yahoo.com
31.	Sara Isabel Zelaya Landa	Honduras	Head Department of Marine Environment Protection General Directorate of Merchant Marine Boulevard Suyapa, Edificio Pietra Contiguo a ALUPAC Apdo. Postal 3625 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.	Tel: +50498273483 Email: szelaya@marinamercante.gob.hn
32.	Carlos Alberto Thompson Flores	Honduras	CESSCO Director Secretary of Natural Resources and Environment CESSCO building, Paseo Juana Lainez 50 mts. South of the National Stadium, Tegucigalpa, Honduras	Tel: +50488008892 Email: carlosalbertothompson@yahoo.com
33.	Brenda Darlenne Flores Bustillo	Honduras	Environmental Analyst My environment Colonia Los Robles Block B Honduras	Tel: 504 89225762 Email: bdarlaflares@gmail.com
34.	Scarlett Julissa Inestroza Colindres	Honduras	Environmental Analyst General Directorate of Biodiversity, Secretary of Natural Resources and Environment	Tel: Email: caly_2_3@hotmail.com
35.	Rene Castellon	Nicaragua	DIRECTOR OF BIODIVERSITY MINISTRY OF THE ENVIRONMENT AND NATURAL RESOURCES	Tel: (505) 85409995 Email: rcastellon@marena.gob.ni
36.	Marino Eugenio Abrego	Panama	Head of Department Conservation of Coastal and Marine Resources Ministry of Environment Panama	Tel: 507 6150-2101 Email: meabrego@miambiente.gob.pa
37.	Lavina Alexander	Saint Lucia	Sustainable Development and Environment Officer Department of Sustainable Development	Tel: 7587234998 Email: lalexander@sde.gov.lc
38.	Yoeri de Vries	The Netherlands (Caribbean Netherlands)	Policy Officer Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality National Office for the Caribbean Netherlands, P.O. Box 357, Kralendijk, Bonaire, Caribbean Netherlands	Tel. 599 715 8395 Email: yoeri.devries@rijksdienstcn.com

PARTES CONTRATANTES

	Participant	Country	Title /Address	Tel/Email
39.	Darryl Banjoo (Head of Delegation)	Trinidad and Tobago	Acting Director Institute of Marine Affairs Hilltop Lane Chaguaramas	Tel: (868) 634-4291 Email: dbanjoo@ima.gov.tt
40.	Rhonda Sookwah	Trinidad and Tobago	Forester I Forestry Division Ministry of Agriculture, Land and Fisheries Long Circular St. James, PoS	Tel: Email:
41.	Van Reidhead (Head of Delegation)	United States of America	International Relations Officer U.S. Department of State	Tel: Email: ReidheadVE@state.gov
42.	Stephanie Adrian	United States of America	Senior Marine Specialist US Environmental Protection Agency 1200 Pennsylvania Ave NW MC2660R Washington, DC 20004	Tel: 202-564-6444 Email: adrian.stephanie@epa.gov
43.	Nina Young	United States of America	Foreign Affairs Specialist National Marine Fisheries Service National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Tel: 301-427-8383 Email: Nina.Young@noaa.gov
44.	Samantha Dowdell	United States of America	International Relations Specialist National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Tel : Email: samantha.dowdell@noaa.gov
45.	Gonzalo Cid	United States of America	International Act. Coordinator NOAA Office of National Marine Sanctuaries, Marine Protected Areas Center, 1305 East Hwy. Room 11606, Silver Spring, MD 20910 United States of America	Tel. 1 240-533-0644 E-mail: Gonzalo.Cid@noaa.gov
46.	Iris Lowery	United States of America	Attorney-Advisor National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Tel: Email: iris.lowery@noaa.gov
47.	Angela Somma	United States of America	Chief, Endangered Species Division National Marine Fisheries Service National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Tel: Email: angela.somma@noaa.gov

PARTES CONTRATANTES

	Participant	Country	Title /Address	Tel/Email
48.	Xiaofang 'Bonnie' Zhu	United States of America	Physical Scientist/Oceanographer National Environmental Satellite, Data, and Information Service National Oceanic & Atmospheric Administration (NOAA)	Tel: Email: xiaofang.zhu@noaa.gov
49.	Kristen Koyama	United States of America	Endangered Species Recovery Coordinator National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) National Marine Fisheries Service	Tel: 301-427-8456 Email: kristen.koyama@noaa.gov
50.	Emily Pierce	United States of America	Attorney-Advisor U.S. Department of State	Tel: Email: PierceER@state.gov
51.	Betzabey Motta	Venezuela	Director of Prevention of Threats to Biological Diversity Ministry of Popular Power for Ecosocialism	Tel: 58 04142540161 Email: prevencion.dgdb.ve@gmail.com
52.	Carlos González	Venezuela	Professional II Ministry of Popular Power for Ecosocialism	Tel: +584140279718 Email: carlosgonzalez.oiai@gmail.com

NON - CONTRACTING PARTIES				
	Participant	Country	Title & Organization	Contact Information
53.	Melissa Meade	Anguilla	Chief Natural Resources Officer Department of Natural Resources	Tel: 2644970217 Email: melissa.meade@gov.ai
54.	Argel Horton	British Virgin Islands	Marine Biologist Ministry of Natural Resources Labour and Immigration	Tel: 284-468-2163 Email: aahorton@gov.vg
55.	Mervin Hastings	British Virgin Islands	Sr Marine Biologist Ministry of Natural Resources Labour & Immigration	Tel: (284) 468-2702 Email: mhastings@gov.vg
56.	Luisa Fernandez	Guatemala		Tel: Email:
57.	Gabriela Castellanos	Guatemala	Head of the Ecosystems Department Ministry of Environment and Natural Resources	Tel: (502)5511-5343 Email: gabrielacastellanos.marn@gmail.com
58.	Brenda ILiana Pocasangre Pérez	Guatemala	Ministry of Environment and Natural Resources Non-Advisory International Cooperation Unit	Tel: 50256155399 Email: bipocasangre@marn.gob.gt
59.	Richard Nelson	Jamaica	Senior Manager National Environment & Planning Agency 10 & 11 Caledonia Avenue, Kingston 5, Jamaica	Tel: 876 754 7540 Email: rnelson@nepa.gov.jm
60.	Lisa Kirkland	Jamaica	Manager Pollution Monitoring & Assessment National Environment & Planning Agency 10 & 11 Caledonia Avenue, Kingston 5	Tel: 876 754 7540 Email: lkirkland@nepa.gov.jm
61.	Luz María Ortiz	Mexico		Tel: Email: luz.ortiz@semarnat.gob.mx
62.	Ildiko Gilders	Sint Maarten	Policy Advisor Nature and Environment Government of Sint Maarten	Tel: +1 (721) 553-4840 Email: Ildiko.Gilders@sintmaartengov.org

OBSERVERS

	Participant	Organization		Contact Information
63.	Alicia Cheripka	United States of America	Program Analyst National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) USA	Tel: 240-234-0684 Email: alicia.cheripka@noaa.gov
64.	Courtney Vail	Lightkeepers Foundation	Director, Principal Consultant United States of America	Tel: (480) 747 5015 Email: courtney@lightkeepersfoundation.com
65.	Fausto D. Diaz			
66.	Gérald Mannaerts	CARI'MAM	Project manager French Biodiversity Agency France	Tel: +596(0)696331703 Email: gerald.mannaerts@ofb.gouv.fr
67.	Hyacinth Armstrong-Vaughn	IUCN/BIOPAMA	Regional Coordinator Barbados	Tel: Email: hyacinth.armstrongvaughn@iucn.org
68.	Justin Springer	IUCN/BIOPAMA	Technical Assistant Barbados	Tel: Email: justin.springer@iucn.org
69.	Kareem Sabir	CARICOM Secretariat	Senior Project Officer	Tel: 592-222-0001 Email: kareem.sabir@caricom.org
70.	Lloyd Gardner	Foundation for Development Planning, Inc.	President 2369 Kronprindsens Gade Suite 8-301 St. Thomas, VI 00802, U.S.A."	Tel: (1) 340-513-3562 Email: president@fdpi.org
71.	Maria Jose Gonzalez-Bernat	AIDA	Scientific Advisor for the Marine Program Colombia	Tel: +5735046456778 Email: mjgonzalezbernat@aida-americas.org

72.	Monica Borobia	Monitor Caribbean	Collaborator Canada	Tel: 1-604-997-0805 Email: m_borobia@yahoo.com
73.	Nicole Brown	Consultant/Caribbean Natural Resources Insitute	Senior Technical Officer/Caribbean RIT Manager Critical Ecosystem Partnership Fund Jamaica	Tel: (876) 818-4285 Email: nicolebrown@canari.org
74.	Olga Koubrak	SeaLife Law	Legal advisor Canada	Tel: 902-223-89999 Email: okoubrak@sealifelaw.org
75.	Pamela Ordoñez	UCEMR		Tel: Email:
76.	Respaldo Lorena Tobon			Tel: Email: pautaenentretenimientotonight@gmail.com
77.	Rosa de la Cruz			Tel: Email:
78.	Susan Millward Tomiak	Animal Welfare Institute	Director Marine Programmes 900 Pennsylvania Ave, SE Washington DC 20003 United States of America	Tel: (202) 446-2123 Email: marineteamzoom@awionline.org
79.	Veronica Caceres	Inter-American Convention for the Protection and Conservation of Sea Turtles - IAC	Secretary United States of America	Tel: 571-403-4474 Email: secretario@iacseaturtle.org

REGIONAL ACTIVITY CENTERS

	Participant	Organization		Contact Information
80.	Darryl Banjoo	RAC IMA Trinidad and Tobago	Acting Director Institute of Marine Affairs Hilltop Lane Chaguaramas	Tel: 868-634-4291 Email: dbanjoo@ima.gov.tt
81.	Lukas Rodriguez	RAC REIMPEITC Curaçao	IMO Consultant Aviation & Meteorology Building	Tel: +1-409-749-7676 Email: lrodriguez@cep.unep.org
82.	Sandrine Pivard	SPAW-RAC Guadeloupe	Director Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupee -	Tel: + 590 (0)5 90 99 46 86 Email: sandrine.pivard@developpement- durable.gouv.fr
83.	Fabien Barthelat	SPAW-RAC Guadeloupe	Program Manager Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe	Tel: +590-590 99 46 90 Email: <a href="mailto:fabien.barthelat@developpement-
durable.gouv.fr">fabien.barthelat@developpement- durable.gouv.fr
84.	Geraldine Conruyt	SPAW-RAC Guadeloupe	CARI'MAM Project Coordinator Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe	Tel: +590 (0)5 90 99 43 43 Email: <a href="mailto:geraldine.conruyt@developpement-
durable.gouv.fr">geraldine.conruyt@developpement- durable.gouv.fr
85.	Marius Dragin	SPAW-RAC Guadeloupe	Assistant Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 43 43 Email: <a href="mailto:marius.dragin@developpement-
durable.gouv.fr">marius.dragin@developpement- durable.gouv.fr
86.	Marine Didier	SPAW-RAC Guadeloupe	Project officer Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 43 43 Email: <a href="mailto:marine.didier@developpement-
durable.gouv.fr">marine.didier@developpement- durable.gouv.fr
87.	Elizabeth Fries	SPAW-RAC Guadeloupe	Support Officer Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe	Tel. + 590 (0)5 90 99 43 43 Email: <a href="mailto:elizabeth.fries@developpement-
durable.gouv.fr">elizabeth.fries@developpement- durable.gouv.fr

UN ENVIRONMENT PROGRAMME				
	Participant	Organization		Contact Information
88.	Kerstin Stendahl	UN Environment Programme Headquarters	Head of Branch Ecosystems Division	Tel: Email: Kerstin.stendahl@un.org
89.	Leticia Carvalho	UN Environment Programme Headquarters	Head of Branch Marine and Freshwater	Tel: Email: leticia.carvalho@un.org
90.	Nancy Soi	UN Environment Programme Headquarters	Programme Management Officer	Tel: 254 020 7624763 Email: nancy.soi@un.org
91.	Vincent Sweeney	UN Environment Programme Caribbean	Head, Caribbean Sub-Regional Office	Tel: 876 922 9267/69 Ext 6242 Email: vincent.sweeney@un.org

<p style="text-align: center;">SECRETARIAT United Nations Environment Programme Cartagena Convention 14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica Tel: +876-922-9267 / Fax: +876-922-9292 E-mail: unep-cartagenaconvention@un.org</p>				
92.	Lorna Inniss	Secretariat	Coordinator	lorna.inniss@un.org
93.	Christopher Corbin	Secretariat	Programme Management Officer (AMEP)	christopher.corbin@un.org
94.	Ileana Lopez	Secretariat	Programme Management Officer (SPAW)	ileana.lopez@un.org
95.	Clementiene Pinder	Secretariat	Administrative/Funds Management Officer	pinderc@un.org
96.	Jan Betlem	Secretariat	Regional Project Coordinator (GEF IWECO Project)	Jan.betlem@un.org
97.	Donna Sue Spencer	Secretariat	Communications Specialist (GEF IWECO Project)	Donna.spencer@un.org
98.	Donna Henry-Hernandez	Secretariat	Programme Management Assistant, (GEF IWECO Project)	donna.hernandez@un.org
99.	Shamene Parker-Millen	Secretariat	Programme Management Assistant (GEF IWECO Project)	Shamene.parker@un.org
100.	Tamoy Singh	Secretariat	Programme Management Assistant (SPAW)	Tamoy.singh@un.org
101.	Jhenelle Barrett	Secretariat	Programme Management Assistant (AMEP)	Jhenelle.barrett@un.org
102.	Terrike Brown	Secretariat	Team Assistant	Terrike.brown@un.org
103.	Georgina Singh	Secretariat	Team Assistant	Georgina.singh@un.org
104.	Sean Chedda	Secretariat	Information Technology Assistant	Sean.chedda@un.org
105.	Tracey Tucker	Secretariat	Finance Assistant	tracey.tucker@un.org
106.	Susanna Keim	Secretariat	Consultant (Crew+ Project)	Susanna.keim@un.org
107.	Beas Banerjee	Secretariat	Intern	bea.banerjee@un.org
108.	Barbara Ramonda	Secretariat	Intern	barbara.ramonda@un.org
109.	Shivani Patel	Secretariat	Intern	shivani.patel@un.org
110.	Shavonne Stanek	Secretariat	Intern	Shavonne.stanek@un.org
111.	Niamh Thorne	Secretariat	Intern	Niamh.thorne@un.org
112.	Devika Rose	Secretariat	Intern	Devika.rose@un.org
113.	Lioui Benhamou	Secretariat	Intern	Lioui.benhamou@un.org

